

FACULTAD DE MEDICINA



**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID**

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO TERAPIA OCUPACIONAL

CURSO ACADÉMICO 2012/2013

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	2
II.	CRITERIOS.....	3
	A. CRITERIO 1: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE DEL GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL	3
	B. CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL	7

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y

de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad y accesibilidad de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación o modificación y de las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos (Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM) y externos (ACAP).

A.- CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

Aspectos que se han valorado:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://medicina.ucm.es/>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

<http://medicina.ucm.es/grado>

3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

Se cumple

DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO	
Denominación del Título:	
http://www.ucm.es/estudios/grado-terapiaocupacional	
Título conjunto (para másteres exclusivamente)	Universidades participantes Universidad coordinadora
Centro Responsable:	
http://www.ucm.es/estudios/grado-terapiaocupacional	
Centros en los que se imparte:	
http://www.ucm.es/estudios/grado-terapiaocupacional	
Curso académico en el que se implantó:	
http://www.ucm.es/estudios/grado-terapiaocupacional-estudios-descripcion	
Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia):	
http://www.ucm.es/estudios/grado-terapiaocupacional-estudios-descripcion	
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:	
http://www.ucm.es/estudios/grado-terapiaocupacional-estudios-descripcion	
Número total de ECTS del Título:	
http://www.ucm.es/estudios/grado-terapiaocupacional-estudios-descripcion	
Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo (se hará referencia distintiva a la dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial y en Primer curso y resto de cursos)	
Estudiantes a Tiempo Completo	
Primer curso:	
Nº Mínimo de ECTS:	
Nº Máximo de ECTS:	
Resto de cursos:	
Nº Mínimo de ECTS:	
Nº Máximo de ECTS:	
Estudiantes a Tiempo Parcial	
Primer curso:	
Nº Mínimo de ECTS:	
Nº Máximo de ECTS:	
Resto de cursos:	
Nº Mínimo de ECTS:	
Nº Máximo de ECTS:	

<http://www.ucm.es/estudios/grado-terapiaocupacional-estudios-descripcion>

Normas de permanencia:

<http://www.ucm.es/estudios/grado-terapiaocupacional-estudios-descripcion>

Idiomas en los que se imparte:

<http://www.ucm.es/estudios/grado-terapiaocupacional-estudios-descripcion>

COMPETENCIAS

Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios:

<http://www.ucm.es/estudios/grado-terapiaocupacional-estudios-competencias>

Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso:

<http://www.ucm.es/estudios/grado-terapiaocupacional-estudios-competencias>

ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Información dirigida al estudiante de nuevo ingreso:

<http://www.ucm.es/estudios/grado-terapiaocupacional-acceso>

Vías y requisitos de acceso (GRADOS):

<http://www.ucm.es/estudios/grado-terapiaocupacional-acceso>

Criterios de Admisión (MÁSTERS)

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:

<http://www.ucm.es/estudios/grado-terapiaocupacional-estudios-descripcion>

Pruebas de acceso especiales, en su caso

Plazos de preinscripción:

<http://www.ucm.es/plazos>

Período y requisitos para formalizar la matrícula:

<http://www.ucm.es/estudios/grado-terapiaocupacional-acceso>

Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso:

<http://www.ucm.es/estudios/grado-terapiaocupacional-acceso>

Información sobre transferencia y reconocimiento de créditos:

<http://portal.ucm.es/web/gea/normativa>

Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación a la nueva legislación de otro título):

<http://www.ucm.es/estudios/grado-terapiaocupacional-acceso>

Cursos de adaptación (plan curricular y condiciones de acceso).

Mecanismos de información y orientación para estudiantes matriculados:

<http://www.ucm.es/estudios/grado-terapiaocupacional-estudios-estructura>

PLANIFICACIÓN Y CALIDAD DE LA ENSEÑANZA

Cuadro general de la estructura del plan de estudios:

<http://www.ucm.es/estudios/grado-terapiaocupacional-estudios-estructura>

Calendario de implantación del título:

<http://www.ucm.es/estudios/grado-terapiaocupacional-estudios-estructura>

Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas:

<http://www.ucm.es/estudios/grado-terapiaocupacional-estudios-estructura>

Breve descripción de los módulos o materias su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno de los módulos o materias:

<http://www.ucm.es/estudios/grado-terapiaocupacional-estudios-estructura>

Itinerarios formativos (menciones/grados – especialidades/másteres).

Guías docentes de las asignaturas (contendrá el tipo de asignatura, número de créditos, programa, objetivos de aprendizaje, metodología de aprendizaje, criterios de evaluación e idioma):

<http://www.ucm.es/estudios/grado-terapiaocupacional-estudios-estructura>

Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes:

<http://www.ucm.es/estudios/grado-terapiaocupacional-estudios-estructura>

Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...):

<http://www.ucm.es/estudios/grado-terapiaocupacional-estudios-estructura>

Ingreso de estudiantes incluyendo planes de acogida o tutela:

<http://www.ucm.es/estudios/grado-terapiaocupacional-estudios-estructura>

PERSONAL ACADÉMICO

Estructura y características del profesorado adscrito al título (incluirá al menos el número total de profesores por categorías y el porcentaje de doctores):

<http://www.ucm.es/estudios/grado-terapiaocupacional-estudios-personal>

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Recursos, infraestructuras y servicios de la titulación (aulas informáticas, recursos bibliográficos, bibliotecas, salas de estudio...):

<http://www.ucm.es/estudios/grado-terapiaocupacional-estudios-recursos>

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Breve descripción de la organización, composición y funciones del SGIC:

<http://www.ucm.es/estudios/grado-terapiaocupacional-estudios-sgc>

[http://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2013-01-17-](http://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2013-01-17-SGIC%20Grado%20en%20Terapia%20Ocupacional%20limpio%20de%20alegaciones.pdf)

[SGIC%20Grado%20en%20Terapia%20Ocupacional%20limpio%20de%20alegaciones.pdf](http://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2013-01-17-SGIC%20Grado%20en%20Terapia%20Ocupacional%20limpio%20de%20alegaciones.pdf)

Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC:

<http://www.ucm.es/estudios/grado-terapiaocupacional-estudios-sgc>

[http://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2013-01-17-](http://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2013-01-17-SGIC%20Grado%20en%20Terapia%20Ocupacional%20limpio%20de%20alegaciones.pdf)

[SGIC%20Grado%20en%20Terapia%20Ocupacional%20limpio%20de%20alegaciones.pdf](http://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2013-01-17-SGIC%20Grado%20en%20Terapia%20Ocupacional%20limpio%20de%20alegaciones.pdf)

Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones:

<http://www.ucm.es/estudios/grado-terapiaocupacional-estudios-sgc>

[http://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2013-01-17-](http://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2013-01-17-SGIC%20Grado%20en%20Terapia%20Ocupacional%20limpio%20de%20alegaciones.pdf)

[SGIC%20Grado%20en%20Terapia%20Ocupacional%20limpio%20de%20alegaciones.pdf](http://www.ucm.es/data/cont/docs/3-2013-01-17-SGIC%20Grado%20en%20Terapia%20Ocupacional%20limpio%20de%20alegaciones.pdf)

<http://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas>

Información sobre la inserción laboral

B.- CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

Aspectos a valorar:

- **SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO**

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

La verdadera Comisión ejecutiva corresponde a la Comisión de Docencia de la Titulación. La Comisión de Calidad se coordina con la Comisión de Docencia, ya que el Coordinador de la Titulación forma parte de la Comisión de Docencia y forma parte de la Comisión de Calidad. Ambas, Comisión de Calidad y Comisión de Docencia son refrendadas por la Junta de Facultad.

Como se ha expuesto, la Coordinadora de Grado en Terapia Ocupacional es miembro de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina, que a su vez es miembro de la Subcomisión de Calidad para el Grado en Terapia Ocupacional, junto con los 4 Coordinadores de Curso del Grado, subcomisión formada para mantener la relación entre Grado y Facultad.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan

Presidente:

Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado: Prof. D. Jorge J. García Seoane

Secretario: Secretaria Académica: Prof^a Dña. Carmen Fernández Galaz

Vicedecana de Estudiantes: Prof^a Dña. Paloma Ortega Molina

Vicedecano de Postgrado, Títulos Propios y Formación Continuada: Prof. D. David Martínez Hernández

Vicedecano del Hospital Clínico: Prof. D. Elpidio Calvo Manuel

Vicedecano del Hospital Doce de Octubre: Prof. D. Ramiro Díez Lobato

Vicedecano del Hospital Gregorio Marañón: Prof. D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez

Vicedecano de Desarrollo, Calidad del Centro e Infraestructuras: Prof. D. Fernando Marco Martínez

Profesores de las Titulaciones que se imparten en la Facultad:

Profesor de Materias Preclínicas: Prof. D. Jesús Fernández-Tresguerres

Profesor de Materias Clínicas: Prof. D. Luis Antonio Álvarez-Sala Walther

Profesor Coordinador Terapia Ocupacional: Prof^a Dña. Mabel Ramos Sánchez

Profesor Coordinador Nutrición Humana y Dietética: Prof^a Dña. Elisa Calle Purón

Profesor Coordinador del Máster en Pericia Sanitaria: Prof. D. Cesar Borobia Fernández

Profesor Coordinador del Máster en Inmunología: Prof. Pedro A. Reche

Representantes de los Estudiantes:

Grado Medicina Materia Preclínicas: Dña. Beatriz García Maya

Grado Medicina Materias Clínicas: D. David Fernández de Velasco Pérez

Grado Terapia Ocupacional: D. José Luis Rico Fernández

Grado Nutrición Humana y Dietética: Dña. Sofía Barragán

Representante del PAS: Gerente de la Facultad de Medicina: Don Jesús Bragado Morillo

Miembro Externo: Representante del Colegio de Médicos de Madrid: Don Jesús Lago Oliver

<https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

Para agilizar la gestión de calidad de todos los títulos que imparte la Facultad de Medicina la Comisión de Calidad en su sesión de fecha 15 de diciembre de 2010 aprobó en su reglamento de funcionamiento la creación de una única Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina

con representantes de todos los títulos oficiales que se imparten en su centro, que actuará como comisión de calidad para todos los títulos.

REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO

<https://medicina.ucm.es/sistema-de-garantia-de-calidad-3>

<https://medicina.ucm.es/data/cont/media/www/pag-46641/REGLAMENTO%20DE%20COMISION%20DE%20CALIDAD.pdf>

La Comisión de Calidad ha sido aprobada en la Junta de Facultad de fecha 26 de enero de 2011 con la siguiente composición:

Presidente:

Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado: Prof. D. Jorge J. García Seoane

Secretario: Secretaria Académica: Prof^a Dña. Carmen Fernández Galaz

Vicedecana de Estudiantes: Prof^a Dña. Paloma Ortega Molina

Vicedecano de Postgrado, Títulos Propios y Formación Continuada: Prof. D. David Martínez Hernández

Vicedecano del Hospital Clínico: Prof. D. Elpidio Calvo Manuel

Vicedecano del Hospital Doce de Octubre: Prof. D. Ramiro Díez Lobato

Vicedecano del Hospital Gregorio Marañón: Prof. D. Francisco Javier Rodríguez Rodríguez

Vicedecano de Desarrollo, Calidad del Centro e Infraestructuras: Prof. D. Fernando Marco Martínez

Profesores de las Titulaciones que se imparten en la Facultad:

Profesor de Materias Preclínicas: Prof. D. Jesús Fernández-Tresguerres

Profesor de Materias Clínicas: Prof. D. Luis Antonio Álvarez-Sala Walther

Profesor Coordinador Terapia Ocupacional: Prof^a Dña. Mabel Ramos Sánchez

Profesor Coordinador Nutrición Humana y Dietética: Prof^a Dña. Elisa Calle Purón

Profesor Coordinador del Máster en Pericia Sanitaria: Prof. D. Cesar Borobia Fernández

Representantes de los Estudiantes:

Grado Medicina Materia Preclínicas: Dña. Beatriz García Maya

Grado Medicina Materias Clínicas: D. David Fernández de Velasco Pérez

Grado Terapia Ocupacional: D. José Luis Rico Fernández

Grado Nutrición Humana y Dietética: Dña. Sofía Barragán

Representante del PAS: Gerente de la Facultad de Medicina: Don Jesús Bragado Morillo

Miembro Externo: Representante del Colegio de Médicos de Madrid: Don Jesús Lago Oliver

La composición de la Comisión de Calidad se encuentra actualizada en la Web de la Facultad de Medicina, en el apartado Comisiones de la Facultad:

<https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

REUNIONES DE LA FACULTAD:

COMISIÓN DE CALIDAD:

Día 5 de noviembre de 2012:

Orden del Día:

- 1.- Revisión de las Memorias Anuales de Calidad de los Títulos de Grado y Master de la Facultad de Medicina
- 2.- Ruegos y preguntas

Día 4 de febrero de 2013:

Orden del Día:

- 1.- Revisión Memorias de Calidad de las diferentes titulaciones de la Facultad de Medicina
- 2.- Resolución de dudas y complementación final de las Memorias de Calidad de las diferentes titulaciones de la Facultad de Medicina, para su aprobación en la siguiente reunión de Comisión de Calidad y Junta de Facultad.

Día 7 de marzo de 2013:

Orden del Día:

- 1.- Revisión Memorias de Calidad de las diferentes titulaciones de la Facultad de Medicina
- 2.- Resolución de dudas y complementación final de las Memorias de Calidad de las diferentes titulaciones de la Facultad de Medicina, para su aprobación en la siguiente reunión de Comisión de Calidad y Junta de Facultad.

Día 12 de marzo de 2013:

Orden del Día:

- Aprobación de las Memorias de Calidad de las diferentes titulaciones de la Facultad de Medicina

COMISIÓN DE DOCENCIA

Día 20 de febrero de 2013:

Orden del Día:

- 1.- Lectura y aprobación del Acta anterior
- 2.- Información sobre Sesiones Básico-Clínicas y Trabajo Fin de Grado Master
- 3.- Organización de los exámenes de julio y septiembre
- 4.- Planificación del curso 2013/2014
- 5.- Propuesta/ modificación o supresión de Asignaturas Optativas
- 6.- Memorias de calidad de los Títulos

RELACIÓN DE ASISTENTES

SR. DECANO

JOSE LUIS ALVAREZ-SALA WALTHER

SR. VICEDECANO

GARCÍA SEOANE, JORGE

SRA. VICEDECANA

ORTEGA MOLINA PALOMA

SR. VICEDECANO

CALVO MANUEL, ELPIDIO

SR. VICEDECANO

RAMIRO DÍEZ LOBATO

SRA. SECRETARIA

FERNÁNDEZ GALAZ, CARMEN

DELEGADA DECANO TITULACION NUTRICION

MARISA CALLE PURÓN

DELEGADA DECANO PROGRAMAS

MOVILIDAD

ESTHER O´SHEA GAYA

REPRESENTANTES:

MARÍA ALCOCER

PALOMA ASTASIO

EDUARDO GUIBELALDE

INMACULADA HERRANZ

ELENA LABAJO

JUAN CARLOS LEZA

ASUNCIÓN LÓPEZ-CALDERÓN
MARIA LOPEZ IBOR
PILAR MAYOR DE LA TORRE
JOSÉ RAMÓN MÉRIDA VELASCO
LUIS MONTIEL LLORENTE
LUIS ORTIZ QUINTANA
FERNANDO OSTOS
J. RAMÓN REGUEIRO
ANTONIO TORRES
ANGELES VICENTE LÓPEZ

Bajo la Presidencia del Sr. Decano, siendo las 11:30 horas dio comienzo la sesión, donde se tratan los siguientes puntos del Orden del Día:

Punto 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión celebrada el 4 de julio de 2012.

Punto 2. Información sobre Sesiones Básico-Clínicas y Trabajo Fin de Grado Master

El Vicedecano de Ordenación Académica, Prof. García Seoane, agradece a la profesora Teresa Vázquez y a la alumna María Alcocer la labor que están realizando en la coordinación de las Sesiones Básico-Clínicas. Igualmente extiende su agradecimiento a todos aquellos profesores que se han ofrecido para coordinar casos. Cede la palabra a la profesora Vázquez, que informa sobre el desarrollo de las sesiones.

Comunica que el número de ponentes inscritos hasta la fecha es de 535 alumnos, habiendo 61 alumnos de sexto curso apuntados como tutores.

Se procede al debate de si se mantiene para este curso académico 2012/13 la repercusión de la nota de las sesiones en la calificación de la asignatura de Práctica Clínica III. Se acuerda por unanimidad el mantenimiento del criterio ya expresado en el punto 3 del acta correspondiente a la reunión del día 4 de julio de 2012:

“Se aprueba que la repercusión de la nota de las Sesiones Básico-Clínicas (SBC) en la nota final de la asignatura de Práctica Clínica III, sea de un 10% en conjunto con la ECOE.

Para las promociones puente de estudiantes, se aprueba que a los alumnos que hayan realizado las SBC éstas les sirvan para subir la nota obtenida en la ECOE; aquellos alumnos que no las hayan hecho no verán modificada dicha calificación”.

En cuanto al Trabajo Fin de Grado Master, toma la palabra el Vicedecano Prof. Seoane para informar del desarrollo satisfactorio del mismo durante este curso académico, y hace mención especial de la alta calidad de los trabajos presentados en la Convocatoria Extraordinaria de Febrero.

Punto 3. Organización de los exámenes de Junio y Septiembre

Se aprueban por unanimidad los cambios de las fechas de exámenes de junio y septiembre solicitadas por los profesores de varios departamentos, y por la Delegación de alumnos y que son los siguientes:

Para los estudios de Medicina

Tercer Curso: Los tres hospitales mantienen el calendario del Hospital Clínico, en Mayo: Farmacología I el día 29; en Junio: el 4 Patología General, el día 7 Anatomía Patológica, el día 12 Traumatología, el día 18 Radiología General, el día 21 Farmacología I, el día 25 Anatomía Patológica y Patología General el día 28 de junio.

Cuarto curso. En el Hospital Clínico y en el Hospital Gregorio Marañón el examen parcial de Médica I y en el Hospital Doce de Octubre la Quirúrgica I se trasladan un día, del 29 de Mayo al 30, para que no coincidan con Farmacología.

Sexto Curso: Para que coincidan las traumatologías de 3º y 6º curso, el examen final de Trauma pasa al 12 de Junio y la Farmacología Clínica pasa al 5 de Junio.

Con respecto a la titulación de Terapia Ocupacional

Tercer Curso: Se acuerda que el examen de Intervención en adicciones se realice el día 3 de junio, tanto para tercero como para cuarto curso.

Primer Curso: El examen de Anatomía Humana I se adelanta del día 5 de septiembre al día 3 de septiembre.

El vicedecano comunica que la nueva versión de los calendarios, se publicará en la página web de la facultad.

Para minimizar la coincidencia de exámenes se aprueba considerar dos bandas horarias, primera hora de 8:00 a 11:30, segunda hora de 11:30 en adelante y alternar los horarios de las convocatorias según el curso, además de alternar los días entre cursos consecutivos, de manera que las convocatorias deben ser:

A primera hora los cursos primero, cuarto y quinto.

A segunda hora los cursos segundo, tercero y sexto.

Esta propuesta se ha realizado siguiendo los criterios del pasado curso y se ha remitido previamente a los departamentos para su revisión.

El vicedecano recuerda la importancia de optimizar (utilizando las aulas de los departamentos o juntando los grupos en un aula grande) el uso de las aulas sobre todo en Septiembre en que coinciden todos los exámenes.

Punto 4.- Planificación del curso 2013/2014.

Se informa del día de inicio del nuevo curso académico que será el lunes día 16 de septiembre. Asimismo se informa de que en breve comenzarán las reuniones por cursos para estudiar las propuestas de cambio de horario de asignaturas, y de que en el próximo año académico todos los cursos estarán ya en Grado.

Se aprueba por unanimidad que si el Rectorado de la UCM decide que realiza en el próximo año el cambio de los exámenes de septiembre a julio, sería un momento adecuado para hacerlo, dado que muchos festivos caerán en sábado en el año 2014.

Se aprueban por unanimidad los acuerdos básicos que se propondrán para su aprobación a la Junta de Facultad y que son los siguientes:

-Mantener el horario de clases en cada curso como el curso anterior empezando 8:30 ó 8 según los cursos y titulación.

-Mantener el comienzo de las clases 10 minutos después de la hora marcada y terminar en la hora marcada siguiente, excepto en tercer curso del el Hospital Clínico.

-Mantener que si hubiera una coincidencia de exámenes finales en fecha y hora, el estudiante deberá realizar el examen del curso inferior y ponerse en contacto con el profesor responsable (coordinador) de la asignatura del curso superior, para exponerle claramente el problema al objeto de que se le programe una nueva fecha para la realización del examen pendiente.

-Los alumnos podrán matricular hasta un máximo de 78 ECTS, que de manera excepcional podrán ampliarse hasta 90 ECTS, previa solicitud motivada y dirigida al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad.

-Los alumnos de programas de movilidad podrán cursar estudios en la Universidad de destino que conlleven el reconocimiento en la UCM de un máximo de 66 ECTS para un curso completo y 33 ECTS para un semestre y podrán matricular para cursar en esta Facultad la diferencia entre los créditos solicitados por reconocimiento y los máximos indicados para cualquiera de los alumnos (hasta un máximo de 78 ECTS, que de manera excepcional podrán ampliarse hasta 90 ECTS, previa solicitud motivada y dirigida al Ilmo. Sr. Decano de la Facultad de Medicina).

-Aprobar la propuesta de evaluación que realizan los departamentos y las comisiones de práctica clínica tal como figuran en el libro amarillo.

-Solicitar la mejora en la información referente a los criterios de evaluación en todas las asignaturas y respeto a los plazos de publicación de las calificaciones y las revisiones de los exámenes.

Se plantea por el Vicedecano a la Comisión la posibilidad de impartir un grupo completo en inglés.

Punto 5.- Propuestas específicas para los Programas de Movilidad.

Toma la palabra la profesora O'Shea para informar del incremento del número de alumnos de la UCM que han intervenido en programas de movilidad.

Plantea las normas de movilidad que entrarían en vigor para el curso 2013/14, y que se presentarán a la Junta de Facultad para su aprobación. Son las siguientes:

-El alumno debe haber superado el 65% de los créditos que les corresponden.

-El alumno no puede obtener reconocimiento de más de tres de las asignaturas de Patología Médica I, II, y III, Patología Quirúrgica I, II y Traumatología y Cirugía Ortopédica.

-No se guardan partes de las asignaturas de otros años.

-El límite de créditos que se pueden obtener por reconocimiento es de 60 ECTS para SICUE y de 66 ECTS para ERASMUS.

-No se podrán realizar estudios simultáneos en la UCM, salvo para asignaturas no superadas o partes de Patología Médica o Patología Quirúrgica.

-El límite máximo es de dos periodos de movilidad, pero no consecutivos.

La profesora plantea asimismo la propuesta de que el reconocimiento de aquellas asignaturas que no son calificadas por parte de universidades extranjeras con respecto a nuestros alumnos, salvo por la anotación APTO/NO APTO, se realice mediante el empleo de la media del expediente del alumno. Este criterio se podría aplicar también a rotaciones de Práctica Clínica o a partes Patología Médica o Patología Quirúrgica.

Del mismo modo se estudiará más adelante poder ampliar este criterio a todas las asignaturas en centros concretos.

Punto 6.-Ruegos y preguntas

Sin más asunto que tratar, siendo las 14:00 horas el Sr. Vicedecano levanta la sesión, de la que yo como Secretaria doy fe.

Día: 25 de junio de 2013:

RELACIÓN DE ASISTENTES

SR. VICEDECANO

GARCÍA SEOANE, JORGE

SRA. VICEDECANA

ORTEGA MOLINA PALOMA

SR. VICEDECANO

CALVO MANUEL, ELPIDIO

SR. VICEDECANO

RAMIRO DÍEZ LOBATO

SRA. SECRETARIA

FERNÁNDEZ GALAZ, CARMEN

DELEGADA DECANO TITULACION TERAPIA OCUPACIONAL

MABEL RAMOS SANCHEZ

DELEGADA DECANO TITULACION NUTRICION
MARISA CALLE PURÓN
DELEGADA DECANO PROGRAMAS
MOVILIDAD
ESTHER O´SHEA GAYA

REPRESENTANTES:

MARÍA DOLORES CABAÑAS
PALOMA ASTASIO ARBIZA
CRÓTIDA DE LA CUADRA
EDUARDO GUIBELALDE
INMACULADA HERRANZ
ESTHER LAFUENTE
JUAN CARLOS LEZA
PILAR MAYOR DE LA TORRE
LUIS MONTIEL LLORENTE
LUIS ORTIZ QUINTANA
JULIA PÉREZ DE MIGUELSANZ
JULIO PONCE VÁZQUEZ
JOSE M. RAMÍREZ SEBASTIÁN
ANTONIO TORRES
ESTRELLA SANCHEZ GAMBORINO
ANGELES VICENTE LÓPEZ

Bajo la Presidencia del Sr. Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado, siendo las 12:30 horas dio comienzo la sesión, donde se tratan los siguientes puntos del Orden del Día:

Punto 1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión celebrada el 20 de febrero de 2013.

Punto 2. Ratificación de los acuerdos anuales sobre información general del libro amarillo.

El vicedecano, Profesor García Seoane, propone a la Comisión añadir a los acuerdos aprobados en la reunión anterior del pasado 20 de febrero, y que figuran en el libro amarillo, que los alumnos que tengan asignaturas pendientes y quieran matricularse de más de 78 ECTS en el curso 2013/14 deberán, obligatoriamente, matricular TODAS las asignaturas que tengan pendientes.

Así mismo, propone que los alumnos que No tengan formalizada su matrícula a fecha 1 de octubre deberán tener contratado un seguro de responsabilidad civil, similar al que tiene la UCM, para poder iniciar las prácticas de las asignaturas.

La Comisión aprueba por unanimidad que dichos acuerdos se propongan para su aprobación a la Junta de Facultad.

Punto 3. Propuesta de traslado de los exámenes de septiembre a julio.

En las distintas reuniones mantenidas con las comisiones de los distintos cursos de las titulaciones se ha aprobado por los profesores que los exámenes de la convocatoria de septiembre se adelanten al mes de Julio.

Esto derivaría a que el inicio del curso 2013/14 se adelante al día 9 de septiembre, y como consecuencia de ello los exámenes de septiembre programados para los días 9 a 16 de septiembre 2013 deberán realizarse en turno de tarde para que los alumnos puedan asistir a clase por la mañana.

La Comisión aprueba por unanimidad que dichos acuerdos se propongan para su aprobación a la Junta de Facultad.

Punto 4. Propuesta de organización general del curso 2013/14 en Medicina, Terapia Ocupacional y Nutrición Humana y Dietética.

El Vicedecano de Ordenación Académica, Prof. García Seoane, explica que como resultado de las reuniones mantenidas con las comisiones de los distintos cursos de las titulaciones se están elaborando los calendarios académicos para el próximo curso.

Comunica que faltan por determinar algunas fechas de exámenes, que se confirmarán en la Junta de Facultad o comisión permanente en Septiembre y que sería conveniente que figuraran todas las fechas que realmente se utilicen para examen.

El Vicedecano recuerda que el año que viene estarán implantados los cuatro cursos del grado en Nutrición Humana y Dietética, por lo que todos los estudios de grado que imparte la facultad de medicina quedarán establecidos en su totalidad.

Doña Estrella Sánchez Gamborino, expone a la Comisión la importancia de que los criterios de evaluación de los alumnos sean públicos al comenzar el curso y a ser posible más homogéneos entre los distintos hospitales asociados de la facultad.

El Profesor García Seoane recuerda a los miembros de la Comisión la necesidad de que figuren explícitamente los criterios de evaluación en la ficha docente de las asignaturas que se reflejan en el libro de ordenación académica.

Punto 5.- Informe sobre el desarrollo del curso de la Primera Promoción del Grado en Terapia Ocupacional.

El Profesor García Seoane quiere que conste la Felicitación a todos los profesores de Terapia Ocupacional que han participado en la Evaluación del Trabajo fin de Grado de la primera promoción de nuevos Graduados, por la labor desarrollada y da la palabra a la Profesora Ramos para que informe a la comisión.

La Profesora Ramos Sánchez, Delegada del Decano para Terapia Ocupacional y coordinadora de la Titulación, informa que en el presente curso académico se ha implantado el 4º curso del Grado en Terapia Ocupacional para los alumnos de nuestra facultad, que no habiendo terminado la diplomatura, se han adaptado al grado. Agradece públicamente a todos los profesores su participación y esfuerzo para el buen desarrollo del curso, y resalta que en algunas asignaturas han tenido que duplicarse los grupos docentes.

La evaluación del TFG en la titulación del Grado en Terapia Ocupacional consta de tres partes: una primera relativa a la participación del alumno en su iniciación a la investigación, una segunda consistente en una Evaluación de Competencias Objetiva y Estructura (ECOETO) que se realizó el 20 de junio y una tercera de evaluación de conocimientos mediante un examen test de Verdadero/Falso realizado el 21 de junio. Durante el mes de abril y mayo los alumnos fueron entrenados en la realización de la ECOE-TO.

Punto 6.-Ruegos y preguntas

Sin más asunto que tratar, siendo las 14:00 horas el Sr. Vicedecano levanta la sesión, de la que yo como Secretaria doy fe.

REUNIONES DE LA COMISION DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CREDITOS EN LOS ESTUDIOS DE GRADO Y MASTER

Día 17 de diciembre de 2012:

RELACIÓN DE ASISTENTES:

SRES. VICEDECANOS:

ORTEGA MOLINA, PALOMA

GARCIA SEOANE, JORGE

ISRA. SECRETARIA

FERNÁNDEZ GALAZ, CARMEN

REPRESENTANTE DEL P.A.S.

GÓMEZ GARCÍA, MARIA

VICTORIA

REPRESENTANTE

ESTUDIANTES:

OSTOS MOLIZ, FERNANDO

REPRESENTANTES DE
PROFESORES

BARRIGÓN VÁZQUEZ, SANTOS

CALLE PURON, MARIA ELISA

GIL LOYZAGA, PABLO

MARTINEZ HERNANDEZ,

DAVID
RAMOS SANCHEZ. MABEL

La reunión se inicia a las 13:45 h. bajo la presidencia de la Sra. Vicedecana de Estudiantes, Prof^a. Paloma Ortega Molina.

El representante de alumnos Fernando Ostos Moliz, asiste a la reunión acompañado de Victor García Minguez, alumno que pasará a sustituirle a partir de la próxima sesión de esta Comisión.

Se pasan a tratar los diferentes puntos del Orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el 27 de marzo de 2012.

Se aprueba por unanimidad.

Estudio y aprobación del Reconocimiento de planes de estudio de nuevas Universidades españolas a los estudios de Grado en Medicina, Grado en Nutrición Humana y Dietética y Grado en Terapia Ocupacional.

Se presenta por parte de la Prof^a. Calle, representante de los estudios de Nutrición Humana y Dietética, el cuadro de adaptación de los estudios de Grado desde la Universidad Rovira i Virgili, a nuestros estudios de Grado, para proceder al reconocimiento de créditos de los alumnos aceptados por traslado.

La Prof^a. Ortega, presenta los siguientes cuadros de adaptación, para el reconocimiento de créditos de los estudiantes aceptados por traslado desde Universidades españolas, para continuar sus estudios de Grado en Medicina:

GRADOS:

INTERNACIONAL DE CATALUÑA

GRANADA (1º)

CATOLICA DE VALENCIA

PAIS VASCO

SALAMANCA: se somete a debate como proceder con el reconocimiento de las Anatomías, tras su modificación se aprueba. Igualmente se somete a debate como reconocer la asignatura “Fundamentos de Cirugía y Anestesia”, se procede a modificar la correspondencia inicial; y la asignatura de “Fisiología General e Inmunología”.

SAN PABLO CEU (se amplía a 2º curso)

FRANCISCO DE VITORIA (ampliación)

VALLADOLID (se hace una revisión de lo aprobado en el curso anterior)

LAS PALMAS (se procede a su revisión)

SANTIAGO DE COMPOSTELA (se amplia a 2º y se revisa lo aprobado el curso anterior sobre 1º)

AUTONOMA DE MADRID (se procede a su revisión)

AUTONOMA DE BARCELONA (una vez debatido, se procede a la aprobación)

LICENCIATURAS:

EXTREMADURA (se amplia a 4º)

AUTONOMA DE BARCELONA (se amplia a 4º)

VALLADOLID

CORDOBA (se amplia 4º y se hacen modificaciones sobre lo aprobado en cursos anteriores.

Estudio y aprobación del Reconocimiento de créditos en los estudios de Grado en Medicina, Grado en Nutrición Humana y Dietética y Grado en Terapia Ocupacional, por asignaturas superadas en otras Titulaciones.

Se aprueban en los Grados en Nutrición Humana y Dietética y en Terapia Ocupacional.

Se aprueban los expedientes del Grado en Medicina, a falta de la revisión de algunos expedientes por parte de los Sres. Vicedecanos y la Secretaria Académica.

Estudio y aprobación de la solicitud del Reconocimiento de créditos por experiencia laboral, presentados por estudiantes del “Máster en Investigación en Inmunología”.

Se aprueba el reconocimiento expuesto.

5. Estudio del Reconocimiento de créditos en los diferentes Grados, para aquellos estudiantes que accedan a dichos estudios, teniendo superado estudios de Grado Superior en Formación Profesional.

La Prof^a. Ortega expone lo visto sobre este tema en la reunión de la Comisión de Convalidaciones de esta Universidad, por tanto queda pendiente dado que la CAM no ha desarrollado ningún aspecto en esta materia.

6. Estudio y aprobación del Reconocimiento de créditos en asignaturas del Grado en Medicina, de los estudiantes que han sido aceptados por traslado de expediente en el presente curso 2012/13, desde estudios de Medicina de otras Universidades españolas, de acuerdo a los cuadros de Reconocimiento aprobados por esta Comisión en los cursos 2010/11 y 2011/12.

Se aprueba que los RECONOCIMIENTOS de los alumnos aceptados por traslado, se les comunicarán con fecha de esta Comisión, una vez que se haya recibido su CAO.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:00 h.

Día 4 de junio de 2013:

RELACIÓN DE ASISTENTES:

SRES. VICEDECANOS:

ORTEGA MOLINA, PALOMA

GARCÍA SEOANE, JORGE

ISRA. SECRETARIA

FERNÁNDEZ GALAZ, CARMEN

REPRESENTANTE DEL P.A.S.

GÓMEZ GARCÍA, MARÍA

VICTORIA

REPRESENTANTE

ESTUDIANTES:

VICTOR GARCÍA MÍNGUEZ

(excusa su asistencia)

REPRESENTANTES DE

PROFESORES

BARRIGÓN VÁZQUEZ, SANTOS

CALLE PURÓN, MARIA ELISA

MARTÍNEZ HERNÁNDEZ,

DAVID

RAMOS SÁNCHEZ, MABEL

La reunión se inicia a las 10:15 h. bajo la presidencia de la Sra. Vicedecana de Estudiantes, Prof^a. Paloma Ortega Molina.

En primer lugar, la Prof^a. Ortega Molina, en nombre de la Comisión, desea expresar sus condolencias por el inesperado fallecimiento del representante de asignaturas clínicas, Prof. Gil Loyzaga, así como agradecer su contribución a los trabajos desarrollados por esta Comisión desde su constitución.

Se pasan a tratar los diferentes puntos del Orden del día:

Lectura y aprobación del acta de la sesión celebrada el 17 de diciembre de 2012.

Se aprueba por unanimidad.

Estudio y aprobación del Reconocimiento de créditos del plan de estudios del Grado en Nutrición Humana y Dietética de la Universidad de Zaragoza.

Se presenta por parte de la Prof^a. Calle, representante de los estudios de Nutrición Humana y Dietética, el cuadro de adaptación de los primeros cursos de los estudios de Grado desde la Universidad de Zaragoza.

Se aprueba por unanimidad.

Propuesta y aprobación, si procede, de la propuesta de Reconocimiento de créditos de la estudiante del Grado en Medicina, Lucía Lanuza Lagunilla, tras haber sido aceptada por Cambio de Universidad en este curso, 2012/13.

Valoración del Informe emitido por la Asesoría Jurídica (se adjunta copia) de esta Universidad tras la solicitud hecha por este Decanato, en relación a la solicitud de reconocimiento de créditos presentado por dicha estudiante.

En primer lugar se hace una exposición de los hechos:

Recibido el Certificado Oficial de sus estudios de la Licenciatura en Medicina, cursados en la Universidad Autónoma de Barcelona, por la estudiante Lucía Lanuza Lagunilla, se observa que presenta un gran número de asignaturas reconocidas por sus estudios previos en la Licenciatura en Medicina, de la Universidad Pompeu Fabra. La interesada así mismo, había estado en el programa SÉNECA, en nuestra Universidad, durante el curso 2011/12, cursando 4º curso de los estudios de Grado en Medicina.

La Secretaría se pone en contacto con la alumna, para indicarle que, tal como se les había expuesto en la reunión informativa que celebró el Decanato con los aceptados por traslado, los alumnos con asignaturas reconocidas, deberían solicitar el reconocimiento de asignaturas de la UCM, desde sus estudios de origen, en este caso Biológicas.

La interesada presenta una instancia el 16 de marzo de 2013, solicitando “sea tenido en cuenta” y “debidamente valorado” los reconocimientos hechos por la Universidad Autónoma de Barcelona.

Ante esto, el Decanato de la Facultad decide hacer una consulta a la Asesoría Jurídica de la Universidad, para que resuelva en consecuencia.

Tras el informe recibido por la Asesoría Jurídica, que indica que recomendará al Vicerrectorado, que si lo considera oportuno, eleve consulta al Ministerio de Educación, para que aclare cuales deben ser considerados los “estudios de origen” de un estudiante.

En consecuencia, se aprueba por la Comisión la propuesta hecha por la Prof^a. Ortega del Reconocimiento de los créditos superados por la interesada, desde los estudios de Biológicas y desde los estudios de Medicina.

La Prof^a. Ortega informa que planteará en la próxima reunión de la Comisión de Convalidaciones que convoque el Vicerrectorado, el caso expuesto para que la Universidad se pronuncie sobre este tema.

Sin más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 h.

JUNTAS DE FACULTAD

Día 19 de noviembre de 2012.

Día 19 de diciembre de 2012 (EXTRAORDINARIA).

Día 13 de marzo de 2013.

Día 22 de julio de 2013 (EXTRAORDINARIA).

<http://medicina.ucm.es/actas>

COMISIÓN PERMANENTE

Día 3 de octubre de 2012

Día 7 de noviembre de 2012

Día 9 de enero de 2013

Día 7 de febrero de 2013

Día 16 de abril de 2013

Día 29 de abril de 2013

Día 24 de septiembre de 2013

REUNIONES DE LA FACULTAD DE MEDICINA. Se adjunta pdf

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Se cumple

• **SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO**

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
Plazas de nuevo ingreso ofertadas	100	100	100	
Matrícula de nuevo ingreso	92	97	122	
Porcentaje de cobertura	92.0	97.0	122,00	

INDICADORES BÁSICOS DEL PROTOCOLO CURSA

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
Tasa Rendimiento	84,7	88.1	93	
Tasa Abandono		9.5	18.5	
Tasa Eficiencia de los egresados		No evaluable	0.0	
Tasa Graduación		No evaluable	No evaluable	

INDICADORES ESPECÍFICOS DE LA UCM

	Primer curso implantación	Segundo curso de implantación	Tercer curso implantación	Cuarto curso implantación
TASA DE ÉXITO	91,7	92.6	94.5	
TASA DE DEMANDA GRADO 1ª OPCIÓN		128	154	
TASA DEMANDA GRADO RESTO OPCIONES		1214	1.208	
TASA DE ADECUACIÓN DE TITULACIÓN			58,26	
TASA DE DEMANDA MÁSTER				
TASA PARTICIPACIÓN EN P. EVAL. DOC.			22.6	
TASA DE EVALUACIÓN EN P. EVAL.DOC.			10.16	
TASA DE EVALUACIÓN POSITIVA EN P. EVAL. DOC..			100	
TASA DE MOVILIDAD DE GRADUADOS		0.0	0.0	
SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXT.		0.4	3.0	
SATISFACCIÓN CON LA MOVILIDAD		0.0	1.17	
SATISFACCIÓN DE ALUMNOS CON TÍTULO		7.0	3.81	
SATISFACCIÓN DE PROFES. CON TÍTULO		8.93	8.67	
SATISFACCIÓN DEL PAS DEL CENTRO			X	

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

El plan de estudios de Terapia Ocupacional de la UCM es muy demandado en primera opción, por los alumnos que acceden a los estudios universitarios en la Comunidad de Madrid.

Para el Curso 2012/2013, la estimación de la tasa de rendimiento del fue de 93 y la tasa se éxito del 94.5 %, que comparando con el Curso 2011/2012, que la tasa de rendimiento fue del 88.1 y la tasa se éxito de 92.6%, se observa una mejoría, a pesar de que haber implantado ya 1º, 2º y 3º de Grado y un 4º de Grado Adaptado. De nuevo ambos están muy por encima del promedio de la media de la rama de Ciencias de la Salud, como en los Cursos 2010/2011 y 2011/2012.

Los indicadores en relación con los graduados no se han calculado, posiblemente por haber sido un 4º de Grado Adaptado, las tasas de eficiencia no se han son calculado, posiblemente no se ha tenido en cuenta ese 4º de Grado Adaptado que correspondía al último curso de 3º de la Diplomatura de Terapia Ocupacional, pero que en la Memoria Verificada si se consignaba como posibilidad en el CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN y se cumplió.

Se observa que la Tasa de Abandono ha aumentado considerablemente, pasando del 9.5 para el Curso 2011/2012, que además se acercaba a la Tasa prevista en la Memoria del Título, a un 18.5 para el Curso 2012/2013. A tanto aumento, solo podemos pensar que es posible que el alumno que se matricula en 1º de Grado, por razones de movilidad, traslados entre Universidades o concesión/negación de una beca, deje la Universidad Complutense. Si en cursos venideros se repite este aumento de la Tasa de Abandono o bien se mantiene en valores muy por encima de los valores recogidos en la Memoria Verificada, procederíamos a modificarlos en la misma.

En los indicadores se puede apreciar que la Tasa de Evaluación del Profesorado en la Evaluación Docente ha sido de 10,16, sin embargo se observa que todos los profesores han sido evaluados positivamente porque la Tasa de Evaluación Positiva del Profesorado en la Evaluación Docente, tiene un valor de 100.

En las Encuestas de Satisfacción del Profesorado, en la que sólo han contestado 3 profesores, se observa que todos los resultados de todas las preguntas están por encima de 5 de puntuación. Lo más valorado por el profesorado es el Mecanismo de Coordinación de la Titulación, Apoyo del Centro en las tareas de gestión de la actividad docente, Unidad del Campus Virtual para la actividad docente y Organización de los horarios docentes de las diferentes asignaturas, que se valoran con un 9 de puntuación; por encima de una puntuación de 8, se encuentran distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas, Metodologías docentes, Instalaciones y recursos didácticos para impartir la docencia y Satisfacción con la actividad docente desarrollada. Lo menos valorado ha sido, los apartados de, Se tiene en cuenta la formación del profesorado en la asignación de docencia y Aprovechamiento de las tutorías por los/las alumnos.

En relación a los puntos menos valorados, constatar que los Horarios de Tutorías de cada Profesor están expuestos desde principios del Curso Académico en sus respectivos Departamentos, y como en estos estudios el profesorado pertenece a 3 Facultades distintas, Sociología, Psicología y la propia Medicina, es por ello que para facilitar la asistencia del estudiante a las respectivas tutorías, los profesores pertenecientes a Departamentos fuera de la facultad de Medicina tienen un Despacho de Tutorías a tal efecto, dotado de medios informáticos y teléfono y además el alumno tiene la información de la dirección del correo electrónico de cada Profesor, desde el primer día de clase. Lo que sí es una realidad, porque así se ha observado es que el estudiante utiliza mucho más el medio del correo electrónico para comunicarse con el profesor que las tutorías presenciales. En cuanto al apartado de la Formación del profesorado y su asignación a las asignaturas, reseñar que los contenidos están distribuidos por facultades, según la materia a impartir, es por ello que estos estudios tienen la docencia en 3 facultades porque hay contenidos relacionados con Sociología, gran parte de Psicología y otra gran parte de Medicina, por la característica peculiar de estos estudios de intervenir en el paciente en los terrenos Social, Psicológico e Intelectual, Físico, Sensorial y

Mental. El profesorado de las 3 facultades posee una formación de Licenciado/Graduado y constituyen dentro de la UCM, Personal Docente e Investigador. Además, todos los profesores que fueron evaluados por el Programa Docencia, obtuvieron una calificación positiva. Pero no podemos olvidar la Tasa de Reposición de Profesorado que actualmente tiene la Universidad Complutense, por la que va disminuyendo el número de profesores en los departamentos, lo que muchas veces origina que los contenidos se distribuyan entre los profesores del departamento según necesidades de impartición de docencia.

Por otro lado, en las Encuestas de Satisfacción del Alumnado, se observa que sólo han contestado esta encuesta 31 alumnos del Grado en Terapia Ocupacional, cuando había matriculados más de 300. Las cuestiones que presentan una valoración más alta, son el Grado de utilidad del Campus Virtual y Servicio Biblioteca, por debajo del 5 se sitúan el Nivel de cumplimiento de los plazos de notificación de calificaciones, Los contenidos de las asignaturas están desorganizados, Nivel de solapamiento de contenidos entre asignaturas, Formación recibida en relación con las competencias vinculadas a la Titulación, Instalaciones para impartir la docencia, Metodología docente del profesorado, Información disponible en la web del Centro, Canales para realizar quejas y sugerencias, Distribución de tareas a lo largo del curso, Instalaciones y recursos de apoyo a la docencia, Utilidad de los contenidos de las guías docentes, Criterios de evaluación de las asignaturas, Satisfacción global con la Titulación Movilidad y Prácticas externas.

En relación, al Nivel de cumplimiento de los plazos de notificación de calificaciones, todo el profesorado conoce el tiempo que marca el Estatuto del Universitario al respecto.

Con respecto a los apartados de Los contenidos de las asignaturas están desorganizados, Metodología docente del profesorado, Distribución de tareas a lo largo del curso, Criterios de evaluación de las asignaturas y Nivel de solapamiento de contenidos entre asignaturas, durante el curso académico 2012/2013, se atendieron las quejas y sugerencias de los estudiantes, se realizaron reuniones con los estudiantes y sus Coordinadores de Asignaturas y además se mantuvieron reuniones convocando a los Coordinadores de las Asignaturas que según los estudiantes tenían solapamiento de contenidos, en conjunto, en todas ellas estaba siempre la Coordinadora de Grado, y se fueron solucionando todos los asuntos y problemas existentes.

Referente al apartado Formación recibida en relación con las competencias vinculadas a la Titulación, las Guías Docentes reflejan las Competencias respectivas a sus contenidos y además a lo largo del Grado imparten docencia Profesores Terapeutas Ocupacionales y Terapeutas Ocupacionales Colaboradores en Docencia Práctica.

En relación a los apartados relacionados con espacios como son, Instalaciones para impartir la docencia, Instalaciones y recursos de apoyo a la docencia, la facultad de Medicina está

constantemente remodelando y rehabilitando espacios para mejorar su docencia, no podemos olvidar que en ella se imparten 3 Grados: Medicina, Terapia Ocupacional y Nutrición Humana y Dietética y que también compartimos los espacios con la la facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.

La página web del Grado en Terapia Ocupacional cumple con los requerimientos de la UCM desde el curso de implantación del Grado en Terapia Ocupacional, en 2010/2011, y son aprobadas sus Memorias de Calidad, incluso el curso académico 2011/2012, también fue aprobada su Memoria de Calidad por la ACAP. La página web del Grado de Terapia Ocupacional contiene toda la información necesaria para el estudiante que desee conocer estos estudios, su información es completa y clara, en constante revisión y actualización.

Con respecto a, Canales para realizar quejas y sugerencias, indicar que la información del procedimiento a seguir para presentar una queja o reclamación, se encuentra en la web de la Facultad de Medicina, en el Grado en Terapia Ocupacional, desde el curso académico 2011/2012, donde se explica el procedimiento, las reclamaciones que serán formuladas por el interesado y dirigida a la Comisión de Calidad del Grado. Este escrito se presentará en el Registro de la Facultad de Medicina. Y por su parte las sugerencias se realizarán por el mismo procedimiento, indicando claramente al principio del escrito que es una sugerencia de mejora. Además, desde el curso 2012/2013 se realizan reuniones mensuales con los estudiantes miembros de la Delegación de Estudiantes, donde el Grado de Terapia Ocupacional tiene representatividad, en ellas se atienden también todas las quejas, sugerencias y peticiones de los estudiantes y se resuelven a la mayor brevedad posible.

En el apartado, Utilidad de los contenidos de las guías docentes, si que se ha observado que el estudiantes utiliza poco las Guías Docentes, también es una realidad que en clase se les sigue facilitando la información de las asignaturas e incluso se colocan las fotocopias de estas guías en los tablones que hay en las aulas de impartición de docencia teórica, al uso.

Para el apartado de Movilidad, lo que se ha visto a lo largo de estos 3 cursos académicos, es que el estudiante de Grado en Terapia Ocupacional es un estudiante poco motivado para solicitar Programas de Movilidad, bien sea porque proviene de una Diplomatura que históricamente tampoco solicitaba dichos Programas o debido a la etapa de incertidumbre que vivimos con respecto al futuro de las becas para el Programa ERASMUS o puede ser también a la propia situación económica que viven muchas familias actualmente, que no les permite sostener a un estudiante fuera de su casa.

En cuanto a las Prácticas externas, en el curso académico 2012/2013 se implantó el 3º curso de Grado en Terapia Ocupacional y se implantó un 4º de Grado Adaptado, con alumnos provenientes de los estudios anteriores de Diplomatura que no habían terminado dichos estudios, los estudiantes se adaptaron a un 4º curso, donde se matricularon de todas las

asignaturas que no estaban en su Diplomatura y las asignaturas que siendo comunes no habían superado. A pesar de este hecho, durante el curso académico 2012/2013 no se impartió ninguna asignatura con ECTS correspondientes a prácticas externas, todos los alumnos matriculados la tenían convalidada. Por lo que es asumible que haya un respuesta poco satisfactoria al respecto, dado que no hubo prácticas externas.

Por último, después de analizar los resultados de la encuesta, el apartado de Satisfacción global con la Titulación, es de esperar que tuviera una puntuación baja.

En las Jornadas de Orientación Preuniversitaria que se desarrollan en la Facultad de Medicina dentro del programa de información ofrecido por la Universidad Complutense de Madrid, se informa a los futuros estudiantes y se indica que a través de la página Web de la UCM, encontrarán la Web de la Facultad, donde se halla el Grado de Terapia Ocupacional que contiene toda la información necesaria para el estudiante que desee conocer estos estudios.

La acogida a los alumnos de 1º de Grado, se realiza el primer día de curso con un acto de presentación en el que participa el Decano, el equipo decanal, los Directores de Departamento y el personal de administración y servicios. Al finalizar el acto se entrega a los alumnos información sobre el programa de tutoría personal y se les asigna un tutor de grado, en el programa de tutoría participan todos los profesores. Además se les recuerda el Programa de Mentorías, que ya fue ofertado en el mes de Julio, al realizar su matrícula.

- **SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.**

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente. Implantado

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título. Implantado

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas. Implantado

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad. Implantado

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos). Implantado

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida. No implantado

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones. Implantado

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

La Coordinación de Grado en Terapia Ocupacional es responsabilidad de la Coordinadora de Grado, Profesora Mabel Ramos Sánchez, que a su vez es la Delegada del Decano para el Grado en Terapia Ocupacional.

Cada Curso de Grado en Terapia Ocupacional de la Facultad de Medicina, tiene nombrado en Junta de Facultad, un Coordinador/a de Curso:

Profesor: Luis Arráez Aíbar: 1º Curso

Profesora: M. Eugenia Olivares Crespo: 2º Curso

Profesor: Alberto Fernández Lucas: 3º Curso

Profesora: M. Luisa Delgado Losada: 4º Curso.

El Consejo de Grado está constituido por los siguientes Profesores:

Profesor: Luis Arráez Aíbar: 1º Curso

Profesora: M. Eugenia Olivares Crespo: 2º Curso

Profesor: Alberto Fernández Lucas: 3º Curso

Profesora: M. Luisa Delgado Losada: 4º Curso.

Profesora: Mabel Ramos Sánchez: Coordinadora de Grado

Se realizan 3 reuniones como mínimo al año, de Cursos, y a la que en muchas ocasiones asiste el Vicedecano de Ordenación Académica, y siempre la Coordinadora de Grado y los Coordinadores de cada curso, se convoca a todo el Profesorado de Grado de Terapia Ocupacional, para ir tratando temas relativos a puesta en marcha e inicio del Curso Académico, desarrollo del mismo, finalización y organización del Curso Académico siguiente. Los Profesores de cada curso configuran la Comisión de su curso correspondiente.

COMISIONES DE DOCENCIA DE CURSO DE GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL:

Comisión de 1º de Grado: formada por todos los profesores de 1º de Grado

Comisión de 2º de Grado: formada por todos los profesores de 2º de Grado

Comisión de 3º de Grado: formada por todos los profesores de 3º de Grado

Comisión de 4º de Grado: formada por todos los profesores de 4º de Grado

Se ha constituido también una Comisión de Organización de Prácticas Externas, que está formada por la Profesora M. Luisa Delgado Morales, el Profesor Alberto Fernández Lucas y la Profesora Mabel Ramos Sánchez, Coordinadores de las asignaturas de 4º de Grado con contenido exclusivamente práctico y externo en Centros que tienen Convenio con la Universidad Complutense, para la realización de dichas prácticas. Y la Coordinadora de Grado Profesora Mabel Ramos Sánchez, que coincide con la coordinación de una de las asignaturas.

Se ha mantenido la Comisión de ECOE (Evaluación de Competencias Objetiva y Estructurada), para trabajar en el diseño, organización y puesta en marcha de la misma. A la que asisten siempre, la Coordinadora de Grado, Profesora Mabel Ramos Sánchez, el Vicedecano de Ordenación Académica, Profesor Jorge García Seoane, la Secretaria Académica de la Facultad, Profesora Carmen Fernández Galaz y la Vicedecana de Estudiantes, Profesora Paloma Ortega Molina, miembros a su vez de la Comisión.

Los miembros que forman la Comisión ECOE son:

Profesor Luis Alfonso Arraéz Aíbar
Profesora Gloria Castaño Collado
Profesora M. Isabel Casado Morales
Profesora M. Luisa Delgado Losada
Profesora M. Eugenia Olivares Crespo
Profesor Carlos Verdejo Bravo
Profesora Rosa Villanueva Orbáiz
Profesora Francisca Berrocal Berrocal
Profesora Carmen Gallego Iniesta
Profesora M. José García López
Profesora Sara Pérez Martínez

La Comisión ECOE se reúne con mucha frecuencia, porque la elaboración de los casos clínicos y la preparación de su puesta en marcha y organización, llevan mucho tiempo y dedicación.

Se convocan además, reuniones periódicas con el Delegado y Subdelegado de cada curso, a las que siempre asisten la Profesora Carmen Fernández Galaz, Secretaria Académica de la Facultad y la Profesora Paloma Ortega Molina, Vicedecana de Estudiantes, para conocer de primera mano, problemas, incidencias, sugerencias y dudas, que se intentan resolver a la mayor brevedad posible, muchas veces con pequeñas

reuniones entre la Coordinadora de Grado y los Profesores y/o estudiantes implicados en cada caso.

Hay reuniones periódicas con la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Medicina, en la cual hay una representación del Grado en Terapia Ocupacional. A estas reuniones asisten el Vicedecano de Ordenación Académica, Profesor Jorge García Seoane, la Secretaria Académica de la Facultad, Profesora Carmen Fernández Galaz, la Vicedecana de Estudiantes, Profesora Paloma Ortega Molina y la Coordinadora de Grado, Profesora Mabel Ramos Sánchez.

Hoy por hoy, el funcionamiento de todas las Comisiones ha sido satisfactorio, ha habido comunicación entre ellas y el contacto suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Grado en Terapia Ocupacional.

En las reuniones de Grado en Terapia Ocupacional, se informa de todo lo relativo a Calidad, Practicas Externas, ECOE, Alumnos y Delegación, en el Apartado del Orden del Día correspondiente a organización o desarrollo del curso, de cada reunión.

RELACIÓN DE REUNIONES:

REUNIONES DE GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL:

Día 12 de septiembre de 2012:

Asistentes:

- Luis Alfonso Arraéz
- Gloria Castaño
- M. Isabel Casado
- M. Luisa Delgado
- Lydia Feito
- M. Eugenia Olivares
- Carlos Verdejo
- Monica Bernaldo
- M. Angeles Aller
- M. Isabel Colado
- Pilar Zuloaga
- Rosa Villanueva
- Eduardo Arroyo
- Julio Lillo
- Almudena García
- Francisca Berrocal
- Consuelo Torcal
- Gregorio Segovia

- Alberto Fernández
- Pilar Gerona
- Mabel Ramos (Coordinadora de Grado)

Orden del Día:

- 1.- Ordenación Académica de Grado en Terapia Ocupacional
- 2.- ECOE de Terapia Ocupacional
- 3.- Información Master Universitario en Salud, Integración y Discapacidad
- 4.- Ruegos y preguntas

Día 13 de marzo de 2013:

Asistentes:

- Luis Alfonso Arraéz
- Gloria Castaño
- M. Isabel Casado
- M. Luisa Delgado
- Lydia Feito
- M. Eugenia Olivares
- Carlos Verdejo
- Monica Bernaldo
- M. Angeles Aller
- M. Isabel Colado
- Pilar Zuloaga
- Rosa Villanueva
- Eduardo Arroyo
- Julio Lillo
- Almudena García
- Francisca Berrocal
- Consuelo Torcal
- Gregorio Segovia
- Alberto Fernández
- Mabel Ramos (Coordinadora de Grado)

Orden del Día:

- 1.- Disponibilidad y revisión de horarios de 1º y 2º de Grado.
- 2.- TFG: Trabajo de Investigación, ECOE y Examen Escrito. Valoración:

La evaluación consta de tres partes, la evaluación de las habilidades y competencias para el ejercicio profesional mediante ECOE (Evaluación de las Competencias Objetiva y Estructurada), un examen escrito de contenidos prácticos y clínicos y la evaluación de las competencias de la Iniciación a la Investigación mediante la presentación de un trabajo específico presentado en las Jornadas Complutenses de Investigación, en otro Congreso o Jornada.

La evaluación final de la competencia la realizará el Comité nombrado para tal efecto, que será propuesto por el Decano y aprobado por la Junta de Facultad.

Para que el alumno sea calificado de la asignatura será requisito imprescindible tener superadas todas las Asignaturas que componen Grado.

3.- Horarios de 1º, 2º y 3º de Grado

4.- Preparación horario de 4º de Grado

5.- Ruegos y preguntas

Día 27 de mayo de 2013:

Asistentes:

- Luis Alfonso Arraéz
- Gloria Castaño
- M. Isabel Casado
- M. Luisa Delgado
- M. Eugenia Olivares
- Carlos Verdejo
- Monica Bernaldo
- M. Angeles Aller
- M. Isabel Colado
- Pilar Zuloaga
- Rosa Villanueva
- Eduardo Arroyo
- Julio Lillo
- Francisca Berrocal
- Consuelo Torcal
- Gregorio Segovia
- Alberto Fernández
- Pilar Gerona
- Mabel Ramos (Coordinadora de Grado)

Orden del Día:

1.- Desarrollo del curso 12.13.

- se comentaron algunas incidencias ocurridas en las asignaturas de Pediatría, T.O. en el Paciente Quirúrgico, Intervención en Adicciones y Promoción para la Salud.
- Se realizó el entrenamiento para la ECOE y se pidió colaboración para la ECOE del 20 de Junio. Toda ayuda es poca.
- El día 21 de Junio será el examen escrito, correspondiente al TFG.

El Profesor Luis Arraez, Coordinador de 1º de Grado, transmitió la petición de los alumnos de 1º de Grado:

Si fuese posible, sería mejor que se comprimiesen las fechas de exámenes un poco más en el tiempo para permitir unos días de estudio antes de que empiece la temporada de

exámenes. Uno de los problemas que he visto este año, es que en justo antes de los dos finales de cuatrimestre, las clases acaban a dos días del comienzo de los exámenes, y en muchos casos esos últimos días de clase son también un periodo de entrega de trabajos, y por ello se pierde mucho tiempo de estudio. Ya que solo tenemos 5 exámenes en total, quizás se podría considerar la posibilidad de que estos tuvieran lugar a lo largo de un periodo de 15 días para que los alumnos tengan una semana que puedan dedicar exclusivamente al estudio de esos exámenes.

Por poner un ejemplo, este año se podían haber acabado las clases el 24 de Mayo, pero siendo las convocatorias de los parciales de Anatomía y Fisiología la semana del 3 al 7 de Junio, para tener los finales entre los días 10 y 25. De ese modo los profesores tendrían el mismo tiempo para dar clase y los alumnos tendrían menos presión encima entre trabajos y estudio, sobre todo los que están estudiando y trabajando al mismo tiempo.

2.- Revisión de Horarios

- están pendientes de terminar por el Vicedecano de Ordenación Académica los Calendarios de Colores, de acuerdo a las últimas modificaciones que hemos recibido.

3.- Curso 13.14:

- se informa que para la ECOE del curso 13.14, será necesario incluir más Casos Clínicos y a más Departamentos, para tener un banco donde estén representadas todas las competencias y contenidos del Grado.

- se enviarán las Aulas de Prácticas de cada asignatura

4.- Asignaturas con Practicas Externas de 4º Grado:

- se expuso el diseño del 4º de Grado y la distribución de las prácticas. Se explicaron los horarios de mañana y tarde.

5.- Asignaturas Optativas:

- se revisaron los horarios y se comentaron temas de matrícula y número de alumnos.

6.- Ruegos y preguntas:

- dudas sobre TFG y la información a los alumnos.

REUNIONES COMISIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS:

Día: 22 de abril de 2013

Asistentes:

Coordinadores de Asignaturas de 4º de Grado con Prácticas Externas:

- Prof. Marisa Delgado Morales
- Prof. Alberto Fernández Lucas
- Prof. Mabel Ramos (Coordinadora de Grado)

Terapeutas Ocupacionales Colaboradores de Prácticas:

- Felipe López Serrano

- Susana Castillo
- Teresa Martín Hipólito

Orden del Día:

- 1.- Organización Prácticas: Centros/meses/días/horario por asinatura
- 2.- Aprobar Modelo de Portafolios.

REUNIONES COMISION DE ECOE DE TERAPIA OCUPACIONAL (EEOE):

Día 18 de octubre de 2012:

Asistentes:

- Luis Alfonso Arraéz
- Gloria Castaño
- M. Isabel Casado
- M. Luisa Delgado
- M. Eugenia Olivares
- Carlos Verdejo
- Rosa Villanueva
- Francisca Berrocal
- Carmen Gallego
- M. José Garcia
- Sara Pérez
- Jorge Garcia Seoane (Vicedecano de Ordenación Académica)
- Paloma Ortega Molina (Vicedecana de Estudiantes)
- Carmen Fernández Galaz (Secretaria Académica)
- Mabel Ramos (Coordinadora de Grado)

Orden del día:

- 1.- Diseño de la EEOE
- 2.- Evaluación de la Comunicación
- 3.- Aprendizaje de elaboración de los Casos Clínicos

Día 22 de noviembre de 2012:

Asistentes:

- Luis Alfonso Arraéz
- Gloria Castaño
- M. Isabel Casado
- M. Luisa Delgado
- M. Eugenia Olivares
- Carlos Verdejo
- Rosa Villanueva

- Francisca Berrocal
- Carmen Gallego
- M. José García
- Sara Pérez
- Jorge García Seoane (Vicedecano de Ordenación Académica)
- Paloma Ortega Molina (Vicedecana de Estudiantes)
- Carmen Fernández Galaz (Secretaría Académica)
- Mabel Ramos (Coordinadora de Grado)

Orden del día:

- 1.- Diseño de nuestra ECOE
- 2.- Diseño y presentación de Caso Clínico del SIMULACRO ECOE
- 3.- Caso Clínico para SIMULACRO

Día 13 de diciembre de 2012:

Asistentes:

- Luis Alfonso Arraéz
- Gloria Castaño
- M. Isabel Casado
- M. Luisa Delgado
- M. Eugenia Olivares
- Carlos Verdejo
- Rosa Villanueva
- Francisca Berrocal
- Carmen Gallego
- M. José García
- Sara Pérez
- Jorge García Seoane (Vicedecano de Ordenación Académica)
- Paloma Ortega Molina (Vicedecana de Estudiantes)
- Carmen Fernández Galaz (Secretaría Académica)
- Mabel Ramos (Coordinadora de Grado)

Orden del día:

- 1.- Diseño de nuestra ECOE
- 2.- Revisión del Caso Clínico SIMULACRO DE MAYO
- 3.- Presentación Casos Clínicos ECOE

Día 27 de febrero de 2013:

Asistentes:

- Luis Alfonso Arraéz
- Gloria Castaño
- M. Isabel Casado
- M. Luisa Delgado

- M. Eugenia Olivares
- Carlos Verdejo
- Rosa Villanueva
- Francisca Berrocal
- Carmen Gallego
- M. José García
- Sara Pérez
- Jorge García Seoane (Vicedecano de Ordenación Académica)
- Paloma Ortega Molina (Vicedecana de Estudiantes)
- Carmen Fernández Galaz (Secretaría Académica)
- Mabel Ramos (Coordinadora de Grado)

Orden del día:

- 1.- Diseño de nuestra ECOE
- 2.- Revisión del Caso Clínico SIMULACRO DE MAYO
- 3.- Revisión Casos Clínicos ECOE
- 4.- Preparación de material y logística del SIMULACRO

Día 3 de abril de 2013:

Asistentes:

- Luis Alfonso Arraéz
- Gloria Castaño
- M. Isabel Casado
- M. Luisa Delgado
- M. Eugenia Olivares
- Carlos Verdejo
- Rosa Villanueva
- Francisca Berrocal
- Carmen Gallego
- M. José García
- Jorge García Seoane (Vicedecano de Ordenación Académica)
- Paloma Ortega Molina (Vicedecana de Estudiantes)
- Carmen Fernández Galaz (Secretaría Académica)
- Mabel Ramos (Coordinadora de Grado)

Orden del día:

- 1.- Revisión y aceptación del Caso Clínico SIMULACRO DE MAYO
- 3.- Revisión de Casos Clínicos ECOE
- 4.- Preparación de material y logística del SIMULACRO

Día 30 de mayo de 2013:

Asistentes:

- Luis Alfonso Arraéz

- Gloria Castaño
- M. Isabel Casado
- M. Luisa Delgado
- M. Eugenia Olivares
- Carlos Verdejo
- Rosa Villanueva
- Francisca Berrocal
- Carmen Gallego
- M. José García
- Jorge García Seoane (Vicedecano de Ordenación Académica)
- Paloma Ortega Molina (Vicedecana de Estudiantes)
- Carmen Fernández Galaz (Secretaria Académica)
- Mabel Ramos (Coordinadora de Grado)

Orden del Día:

REUNION DEFINITIVA

- 1.- Revisión final y cierre de Casos Clínicos de la ECOE
- 2.- Instrucciones e indicaciones finales para el día de la realización de la ECOE.
- 3.- Organización, logística y material de examen ECOE de junio

Día 2 de julio de 2013:

Asistentes:

- Luis Alfonso Arraéz
- Gloria Castaño
- M. Isabel Casado
- M. Luisa Delgado
- M. Eugenia Olivares
- Carlos Verdejo
- Rosa Villanueva
- Francisca Berrocal
- Carmen Gallego
- M. José García
- Jorge García Seoane (Vicedecano de Ordenación Académica)
- Paloma Ortega Molina (Vicedecana de Estudiantes)
- Carmen Fernández Galaz (Secretaria Académica)
- Mabel Ramos (Coordinadora de Grado)

Orden del Día:

- 1.- Puesta en común de resultados de la corrección de cada Estación
- 2.- Notas definitivas de los alumnos

REUNIONES CON DELEGADOS, SUBDELEGADOS Y ALUMNOS REPRESENTANTES EN DELEGACIÓN DE ALUMNOS:

Día 12 de diciembre de 2012:

Asistencia:

- Alumnos Delegados de cada curso:

Daniel Silva

Mercedes Rodriguez

Laura Sanchez

Natalia Odene

- Alumnos Subdelegados de cada curso

M. Dolores Bueno

Belen Arias

- Alumna representante en la Delegación de Alumnos:

Carlota Costas

- Vicedecana de Estudiantes

- Secretaria Académica de la Facultad

- Coordinadora de Grado

Orden del Día:

1.- Desarrollo del curso 12/13

2.- Exposición de los alumnos: problemas, dudas y sugerencias

En Primer Curso: petición de una pizarra nueva para seguir mejor las clases de las asignaturas de Anatomía y de Estadística Aplicada o cambio de aula.

En Segundo Curso: sin comentarios

En Tercer Curso: aula muy fría y poco limpia

En Cuarto Curso: problemas con la realización de las matriculas y Campus Virtual. Problemas petición de Becas.

Día 22 de abril de 2013:

Asistencia:

- Alumnos Delegados de cada curso

Daniel Silva

Mercedes Rodriguez

Laura Sanchez

Natalia Odene

- Alumnos Subdelegados de cada curso

M. Dolores Bueno

Belen Arias

- Alumnos representantes en la Delegación de Alumnos:

Carlota Costas

- Vicedecana de Estudiantes
- Secretaria Académica de la Facultad
- Coordinadora de Grado

Orden del Día:

1.- Desarrollo del curso 12/13

2.- Exposición de los alumnos: problemas, dudas y sugerencias

Primer curso: sin comentarios. Alumnos satisfechos con el cambio de aula, todos pueden ver bien la pizarra.

Segundo Curso: problemas con Profesorado de las Asignaturas de Pediatría, se perdieron varias clases y con Terapia Ocupacional en el Paciente Quirúrgico, por la no adaptación de los contenidos a los Estudios, enfoque para estudiante de Medicina.

Tercer Curso: problemas con la convocatoria de un examen “especial” fuera de Calendario aprobado de la Asignatura Rehabilitación de Discapacidad Física.

Se solucionó el tema del frío en el Aula y el tema de la limpieza.

Cuarto Curso: problemas con Profesorado de las Asignaturas de Pediatría. Solapamiento de horarios. Se ha resuelto el tema de Matriculación y Campus Virtual, este curso es un CURSO ADAPTADO DESDE LA DIPLOMATURA y la realización de su matrícula era “manual” por parte de Secretaría de alumnos y “distinta”, de ahí los problemas y retrasos en su realización. Los alumnos pudieron solicitar sus Becas, entraron en plazo.

RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS:

Segundo Curso: El Departamento de Pediatría es deficitario en Profesorado y de ahí el problema ocasionado con la Atención a la Docencia, se solventó y se recuperaron las clases perdidas. Para la asignatura de Terapia Ocupacional en el Paciente Quirúrgico, se habló con los Profesores para su adaptación de contenidos al tipo de Estudios y enfoque de la asignatura.

Tercer Curso: se anuló la Convocatoria de Examen “extra”, por no figurar entre las fechas de exámenes aprobadas por Junta de Facultad.

Cuarto curso: El Departamento de Pediatría es deficitario en Profesorado y de ahí el problema ocasionado con la Atención a la Docencia, se solventó y se recuperaron las clases. Había solapamiento de horarios entre varias asignaturas debido a que este curso fue un CUARTO ADAPTADO DESDE DIPLOMATURA y muchas de sus asignaturas pertenecían a 1º, 2º o 3º curso, se solucionó, con cambios de horarios y con docencia doble.

REUNIONES CON LA DELEGACIÓN DE ALUMNOS:

Días: 22 de octubre de 2012, 12 de diciembre de 2012, 16 de enero de 2013, 20 de febrero de 2013, 13 de marzo de 2013 y 16 de mayo de 2013

Se realizaron 6 reuniones, siempre estaban presentes el Vicedecano de Ordenación Académica, Profesor Jorge García Seoane, la Secretaria Académica de la Facultad, Profesora Carmen Fernández Galaz, la Vicedecana de Estudiantes, Profesora Paloma Ortega Molina y la Coordinadora de Grado en Terapia Ocupacional, Profesora Mabel Ramos Sánchez.

Durante el curso académico 2012/2013 se han tratado temas relacionados con, el desarrollo del curso académico según los distintos cursos del grado, planificación del calendario docente y fechas de exámenes en las distintas convocatorias, puesta en marcha del Programa de Mentoría, charla informativa a los alumnos de nuevo ingreso en la facultad y todos aquellos asuntos de interés para los estudiantes.

También se atendieron problemas, quejas y sugerencias de los estudiantes, y se fueron solucionando todos los asuntos y problemas existentes.

REUNIONES DE GRADO DE TERAPIA OCUPACIONAL. Se adjunta pdf

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

El Grado en Terapia Ocupacional de la Universidad Complutense cuenta con un profesorado muy cualificado y con amplia experiencia docente, investigadora y asistencial.

Este porcentaje alcanzado para una Evaluación voluntaria, permite esperar porcentajes elevados en las evaluaciones futuras que se realizarán por la Universidad, de forma periódica cada 3 años y de manera reglada.

Estructura y características del Profesorado:

Los Departamentos son los responsables de asignar la docencia anualmente para cada Grado de los que se imparten en la Facultad de Medicina, por lo que el porcentaje asignado p/ra el Grado en Terapia Ocupacional, varía según curso académico, número de Profesores, disposición, distribución según Grados, PDA y carga docente, por lo que la proporción varía cada año.

DEPARTAMENTOS	Personal de Administración y Servicios Funcionario	Personal de Administración y Servicios Laboral
Decanato	4	
Gerencia	3	
Sección de Personal	6	
Sección de Asuntos Económicos	7	
Sección Secretaría de Alumnos	10	
Biblioteca	18	
Registro	2	
Archivo	1	
Servicios Generales		37
Departamento de Anatomía I	1	6
Departamento de Anatomía II	1	7
Departamento de Cirugía	1	
Departamento de Farmacología	1	3
Departamento de Fisiología	1	4
Departamento de Medicina	2	
Departamento de Medicina II	1	
Departamento de Medicina Física y Rehabilitación	1	1
Departamento de Medicina Preventiva	1	1
Departamento de Pediatría	1	
Departamento de Psiquiatría	1	1
Departamento de Toxicología	1	1
Sección Departamental de Bioestadística		1
TOTAL	64	62

La participación del profesorado en las Encuestas de Satisfacción del PDI para el curso académico 2012/2013, ha sido de 8,67 que comparando con el porcentaje de participación del curso 2011/2012, que ha sido de un 8,93, ha disminuido en 0,26. Esta disminución de la participación puede deberse a la falta de difusión realizada por parte de la Facultad de Medicina, de la necesidad de realizar las Encuestas, y también podríamos pensar que el profesorado está viviendo una situación de carga de trabajo, mucha relacionada con la multitud de aplicaciones informáticas solicitadas para su cumplimentación y las diferentes encuestas que debe rellenar durante el curso académico.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

En el curso académico 2012/2013 se implantó el 3º curso de Grado en Terapia Ocupacional y se implantó un 4º de Grado Adaptado, con alumnos provenientes de los estudios anteriores de Diplomatura que no habían terminado dichos estudios, los estudiantes se adaptaron a un 4º curso, donde se matricularon de todas las asignaturas que no estaban en su Diplomatura y las asignaturas que siendo comunes no habían superado. A pesar de este hecho, durante el curso académico 2012/2013 no se impartió ninguna asignatura con ECTS correspondientes a prácticas externas, todos los alumnos matriculados la tenían convalidada.

Por lo que, a lo que respecta al Análisis de Calidad de las PRACTICAS EXTERNAS, indicar que no se ha podido realizar un análisis evolutivo, correlacional y causal de todos los indicadores, debido a que no tenemos muestra, a pesar de estar ya implantados los 4 cursos, por la razón explicada en el párrafo anterior.

En las siguientes Memorias se podrá realizar, cuando ya se pueda analizar el 4º curso proveniente de 3º de Grado y que cursaran de forma reglada las asignaturas con ECTS correspondientes a Prácticas Externas.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

En vías de implantación con la tramitación y firma de nuevos Convenios.

Para programa ERASMUS es necesario estar matriculado en segundo curso o posteriores y tener aprobado el 80% de los créditos del 1º curso y para programa SENECA-SICUE, tener 60 créditos aprobados y estar matriculado en 30 créditos.

También, se exige la acreditación de estar en posesión de un nivel de idioma, así:

A2: obligatorio para solicitud

B1: obligatorio antes de partir

Para el Curso 2011/2012, los estudiantes que disfrutaron de estos intercambios fueron:

- Una alumna para el Programa ERASMUS, Bruselas (Bélgica)
- Una alumna para el Programa ERASMUS procedente de Estocolmo (Suecia).
-

Para el Curso 2012/2013, solo hubo una estudiante que disfrutara de estos intercambios fueron:

- una alumna para el Programa ERASMUS, Bruselas (Bélgica)

Las peticiones para los Programas ERASMUS disminuyeron con respecto al curso 2011/2012, esto puede deberse a que el alumno de Grado en Terapia Ocupacional es un estudiante poco motivado para solicitar Programas de Movilidad, bien sea porque proviene de una Diplomatura que históricamente tampoco solicitaba dichos Programas o debido a la etapa de incertidumbre que vivimos con respecto al futuro de las becas para el Programa ERASMUS o puede ser también a la propia situación económica que viven muchas familias actualmente, que no les permite sostener a un estudiante fuera de su casa.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

INDICE DE PARTICIPACIÓN EN LAS ENCUESTAS:

CURSO 2011/2012:

- Participación del Profesorado: 15%
- Participación del Alumnado: 27%
- Participación PAS:
- Participación Agentes Externos.

CURSO 2011/2012:

El porcentaje de la tasa de participación del Profesorado que ha sido de un 15% se debe, a la progresiva implantación del Grado en Terapia Ocupacional, al existir solo 1º y 2º de Grado implantado, solo pueden realizar la encuesta los profesores que imparten docencia en dichos cursos.

El porcentaje de la tasa de participación del Alumnado, es baja, a pesar de haberse incrementado con respecto al curso académico 2010/2011, esta participación tan baja obligará a adoptar las medidas necesarias encaminadas a la mejora de ésta.

CURSO 2012/2013:

La participación del profesorado en las Encuestas de Satisfacción del PDI para el curso académico 2012/2013, ha sido de 8,67 que comparando con el porcentaje de participación del curso 2011/2012, que ha sido de un 8,93, ha disminuido en 0,26. Esta disminución de la participación puede deberse a la falta de difusión realizada por parte de la Facultad de Medicina, de la necesidad de realizar las Encuestas, y también podríamos pensar que el profesorado está viviendo una situación de carga de trabajo, mucha relacionada con la multitud de aplicaciones informáticas solicitadas para su cumplimentación y las diferentes encuestas que debe rellenar durante el curso académico.

El porcentaje de la tasa de participación del Alumnado, ha sido de 7 para el curso 2011/2012 y de 3,81 para el curso académico 2012/2013, esta disminución de la participación puede deberse a la falta de difusión realizada por parte de la Facultad de Medicina, de la necesidad de realizar las Encuestas y también se puede reflexionar al respecto y observar el incremento de peticiones por parte de la UCM de realizar muchas encuestas al alumnado. Esta participación tan baja nos obliga a adoptar las medidas necesarias encaminadas a la mejora de ésta.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

No aplicable. Información no disponible por haber tenido la primera promoción de Graduados en curso académico 2012/2013.

Se prevé un análisis de la inserción laboral de los graduados a partir de encuestas que rellenaran los interesados en el momento de recoger el título, aproximadamente dos años después de haber solicitado el mismo.

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

En el Curso Académico 2012/2013 al igual que en el curso 2011/2012, existían Hojas elaboradas para la recogida de las posibles quejas y sugerencias de los estudiantes y profesores, en la Información de la Facultad de Medicina.

A partir de entonces, la información del procedimiento a seguir para presentar una queja o reclamación, se encuentra en la web de la Facultad de Medicina, en el Grado en Terapia Ocupacional, donde se explica el procedimiento, las reclamaciones serán formuladas por el interesado indicando sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, datos necesarios para presentar la queja o reclamación.

También se describirán los motivos de la misma, concretando con suficiente claridad los hechos que originan la queja, el motivo y el alcance de la pretensión que se plantea, indicando también a quién va dirigida: la Comisión de Calidad del Grado.

El escrito se presentará en el Registro de la Facultad de Medicina.

Por su parte las sugerencias se realizarán por el mismo procedimiento, indicando claramente al principio del escrito que es una sugerencia de mejora.

No se recogió ninguna queja y/o sugerencia durante ese curso.

Apoyando al Sistema de Quejas y Reclamaciones, en la facultad de Medicina, tenemos periódicamente reuniones con la Delegación de Alumnos, en la que hay representación del Grado en Terapia Ocupacional.

Se han realizado 6 reuniones, donde siempre estaban presentes el Vicedecano de Ordenación Académica, Profesor Jorge García Seoane, la Secretaria Académica de la Facultad, Profesora Carmen Fernández Galaz, la Vicedecana de Estudiantes, Profesora Paloma

Ortega Molina y la Coordinadora de Grado en Terapia Ocupacional, Profesora Mabel Ramos Sánchez.

Durante el curso académico 2012/2013 se han tratado temas relacionados con, el desarrollo del curso académico según los distintos cursos del grado, planificación del calendario docente y fechas de exámenes en las distintas convocatorias, puesta en marcha del Programa de Mentoría, charla informativa a los alumnos de nuevo ingreso en la facultad y todos aquellos asuntos de interés para los estudiantes.

También se atendieron problemas, quejas y sugerencias de los estudiantes, y se fueron solucionando todos los asuntos y problemas existentes.

- **SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.**

AÑOS 11/12, 12/13 Y GATACA (APUNTES Y REVISAR ALEGACIONES)

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

Para el curso 2011/2012:

El Informe Final de la ANECA cuenta con una recomendación:

Se recomienda en la medida de lo posible ajustar en mayor medida el sistema de evaluación propuesto

Se analizó la indicación y cuando se realicen cambios sustanciales en la Titulación de Grado de Terapia Ocupacional, se presentará también la modificación realizada en el Sistema de Evaluación.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la ACAP, para la mejora del Título.

GATACA 2011/2012:

1.- Se recomienda revisar y completar el contenido de las guías docentes ya que se ha detectado que falta información relativa a alguno o varios de los siguientes aspectos:

- *Tipo de asignatura*
- *Objetivo de aprendizaje*
- *Metodología de aprendizaje*
- *Criterios de evaluación (incluyendo porcentajes asignados a cada criterio)*
- *Idioma*

Se analizó la indicación y se informa que en la Junta de Facultad de Facultad del día 19 de noviembre de 2012, el Vicedecano de Ordenación Académica, Profesor. Jorge. García Seoane, que comunica la notificación recibida de la ACAP con varias calificaciones de buenas prácticas en lo que se refiere a la práctica clínica, la prueba ECOE y la calidad de la información del grado existente en la página web de la Facultad pero que es fundamental completar la información y ofrece su ayuda personal a todos los que lo deseen para completarla.

2.- Conviene reflejen también la existencia del Consejo de Grado y su composición.

En el SUBCRITERIO 3, Apartado 3.1, se incluye:

El Consejo de Grado está constituido por los siguientes Profesores:

Profesor: Luis Arráez Aíbar: 1º Curso

Profesora: M. Eugenia Olivares Crespo: 2º Curso

Profesor: Alberto Fernández Lucas: 3º Curso

Profesora: M. Luisa Delgado Losada: 4º Curso.

Profesora: Mabel Ramos Sánchez: Coordinadora de Grado

3.- Además de la información aportada (contenido de las actas) se recomienda identificar los acuerdos adoptados que afectan de modo específico a la titulación objeto de seguimiento. Se echa en falta una reflexión sobre la efectividad del sistema.

En pdf adjuntado se incluyen además de las actas, los acuerdos adoptados en las reuniones y que afectan de modo específico a la titulación de Grado en Terapia Ocupacional.

Para llevar a cabo el sistema de seguimiento de la titulación, se procedió a lo siguiente:

Se realizaron 3 reuniones al año, de Cursos, y a la que en muchas ocasiones asistió el Vicedecano de Ordenación Académica, y siempre la Coordinadora de Grado y los Coordinadores de cada curso, se convocó a todo el Profesorado de Grado de Terapia Ocupacional, para tratar temas relativos a puesta en marcha e inicio del Curso Académico, desarrollo del mismo, finalización y organización del Curso Académico

siguiente. Los Profesores de cada curso configuran la Comisión de su curso correspondiente.

Se constituyó también una Comisión de Organización de Prácticas Externas, que está formada por la Profesora M. Luisa Delgado Morales, el Profesor Alberto Fernández Lucas y la Profesora Mabel Ramos Sánchez, Coordinadores de las asignaturas de 4º de Grado con contenido exclusivamente práctico y externo en Centros que tienen Convenio con la Universidad Complutense, para la realización de dichas prácticas. Y la Coordinadora de Grado Profesora Mabel Ramos Sánchez, que coincide con la coordinación de una de las asignaturas.

Se ha mantenido la Comisión de ECOE (Evaluación de Competencias Objetiva y Estructurada), para trabajar en el diseño, organización y puesta en marcha de la misma. A la que asisten siempre, la Coordinadora de Grado, Profesora Mabel Ramos Sánchez, el Vicedecano de Ordenación Académica, Profesor Jorge García Seoane, la Secretaria Académica de la Facultad, Profesora Carmen Fernández Galaz y la Vicedecana de Estudiantes, Profesora Paloma Ortega Molina, miembros a su vez de la Comisión.

La Comisión ECOE se reunió con mucha frecuencia, porque la elaboración de los casos clínicos y la preparación de su puesta en marcha y organización, llevan mucho tiempo y dedicación.

Se convocaron además, reuniones periódicas con el Delegado y Subdelegado de cada curso, a las que siempre asistieron la Profesora Carmen Fernández Galaz, Secretaria Académica de la Facultad y la Profesora Paloma Ortega Molina, Vicedecana de Estudiantes, para conocer de primera mano, problemas, incidencias, sugerencias y dudas, que se intentan resolver a la mayor brevedad posible, muchas veces con pequeñas reuniones entre la Coordinadora de Grado y los Profesores y/o estudiantes implicados en cada caso.

Hubo reuniones periódicas con la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Medicina, en la cual hay una representación del Grado en Terapia Ocupacional. A estas reuniones asistieron el Vicedecano de Ordenación Académica, Profesor Jorge García Seoane, la Secretaria Académica de la Facultad, Profesora Carmen Fernández Galaz, la Vicedecana de Estudiantes, Profesora Paloma Ortega Molina y la Coordinadora de Grado, Profesora Mabel Ramos Sánchez.

4.- Además de la Comisión de Calidad del Centro se debería mencionar también el Consejo de Grado. Se debe explicar la interacción existente entre las diferentes Comisiones.

Se explican las interacciones y relaciones entre las diferentes Comisiones en SUBCRITERIO 3, Apartado 3.1.

Hoy por hoy, el funcionamiento de todas las Comisiones ha sido satisfactorio, ha habido comunicación entre ellas y el contacto suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Grado en Terapia Ocupacional.

En las reuniones de Grado en Terapia Ocupacional, se informa de todo lo relativo a Calidad, Practicas Externas, ECOE, Alumnos y Delegación, en el Apartado del Orden del Día correspondiente a organización o desarrollo del curso, de cada reunión.

5.- Se debe realizar un análisis evolutivo, correlacional y causal de todos los indicadores, incluyendo la oferta de plazas y las tasas de cobertura que no se comentan en el autoinforme. Por otra parte se recomienda analizar los resultados obtenidos en relación con la satisfacción de las prácticas externas y en su caso proponer las correspondientes medidas de mejora.

En el curso académico 2012/2013 se implantó el 3º curso de Grado en Terapia Ocupacional y se implantó un 4º de Grado Adaptado, con alumnos provenientes de los estudios anteriores de Diplomatura que no habían terminado dichos estudios, se adaptaron a un 4º curso, donde se matricularon de todas las asignaturas que no estaban en su Diplomatura y las asignaturas que siendo comunes no habían superado. A pesar de este hecho, durante el curso académico 2012/2013 no se impartió ninguna asignatura con ECTS correspondientes a prácticas externas, todos los alumnos matriculados la tenían convalidada.

Por lo que, a lo que respecta al Análisis de Calidad de las PRACTICAS EXTERNAS, indicar que no se ha podido realizar un análisis evolutivo, correlacional y causal de todos los indicadores, debido a que no tenemos muestra, a pesar de estar ya implantados los 4 cursos, por la razón explicada en el párrafo anterior.

En las siguientes Memorias se podrá realizar, cuando ya se pueda analizar el 4º curso proveniente de 3º de Grado y que cursaran de forma reglada las asignaturas con ECTS correspondientes a Prácticas Externas.

6.- Se recomienda profundizar en el análisis de resultados, que se han incluido en el análisis de indicadores. Por otra parte las bajas tasas de participación de profesorado, parece recomendar la adopción de medidas de mejora.

CURSO 2011/2012:

La participación del profesorado en las Encuestas de Satisfacción del PDI para el curso académico 2011/2012, ha sido de un 88,24%, que contrasta de manera evidente con el porcentaje de participación del curso 2010/2011 que fue de 38,10. Este aumento de la participación se debe a la difusión realizada por parte de la Facultad de Medicina, de la necesidad de realizar las Encuestas y a que en el curso 2010/2011 solo estaba implantado el 1º de Grado y ya en el curso 2011/2012, estaba implantado también el 2º de Grado, con el consabido aumento de Profesores impartiendo docencia.

CURSO 2012/2013:

La participación del profesorado en las Encuestas de Satisfacción del PDI para el curso académico 2012/2013, ha sido de 8,67 que comparando con el porcentaje de participación del curso 2011/2012, que ha sido de un 8,93, ha disminuido en 0,26 Esta disminución de la participación puede deberse a la falta de difusión realizada por parte de la Facultad de Medicina, de la necesidad de realizar las Encuestas, y también podríamos pensar que el profesorado está viviendo una situación de carga de trabajo, mucha relacionada con la multitud de aplicaciones informáticas solicitadas para su cumplimentación y las diferentes encuestas que debe rellenar durante el curso académico.

7.- El procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones debe incluir una clara sistemática para su recepción, gestión, responsables y tiempos de respuesta. La no recepción de quejas o sugerencias parece aconsejar la adopción de medidas para mejorar el sistema.

CURSO 2011/2012:

Existían Hojas elaboradas para la recogida de las posibles quejas y sugerencias de los estudiantes y profesores, en la Información de la Facultad de Medicina.

A partir de entonces, la información del procedimiento a seguir para presentar una queja o reclamación, se encuentra en la web de la Facultad de Medicina, en el Grado en Terapia Ocupacional, donde se explica el procedimiento, las reclamaciones serán formuladas por el interesado indicando sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, datos necesarios para presentar la queja o reclamación.

También se describirán los motivos de la misma, concretando con suficiente claridad los hechos que originan la queja, el motivo y el alcance de la pretensión que se plantea, indicando también a quién va dirigida: la Comisión de Calidad del Grado.

El escrito se presentará en el Registro de la Facultad de Medicina.

Por su parte las sugerencias se realizarán por el mismo procedimiento, indicando claramente al principio del escrito que es una sugerencia de mejora.

No se recogió ninguna queja y/o sugerencia durante ese curso.

CURSO 2012/2013:

En el Curso Académico 2012/2013 al igual que en el curso 2011/2012, existían Hojas elaboradas para la recogida de las posibles quejas y sugerencias de los estudiantes y profesores, en la Información de la Facultad de Medicina.

A partir de entonces, la información del procedimiento a seguir para presentar una queja o reclamación, se encuentra en la web de la Facultad de Medicina, en el Grado en Terapia Ocupacional, donde se explica el procedimiento, las reclamaciones serán formuladas por el interesado indicando sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, datos necesarios para presentar la queja o reclamación.

También se describirán los motivos de la misma, concretando con suficiente claridad los hechos que originan la queja, el motivo y el alcance de la pretensión que se plantea, indicando también a quién va dirigida: la Comisión de Calidad del Grado.

El escrito se presentará en el Registro de la Facultad de Medicina.

Por su parte las sugerencias se realizarán por el mismo procedimiento, indicando claramente al principio del escrito que es una sugerencia de mejora.

No se recogió ninguna queja y/o sugerencia durante ese curso.

Apoyando al Sistema de Quejas y Reclamaciones, en la facultad de Medicina, tenemos periódicamente reuniones con la Delegación de Alumnos, en la que hay representación del Grado en Terapia Ocupacional.

Se han realizado 6 reuniones, donde siempre estaban presentes el Vicedecano de Ordenación Académica, Profesor Jorge García Seoane, la Secretaria Académica de la Facultad, Profesora Carmen Fernández Galaz, la Vicedecana de Estudiantes, Profesora Paloma Ortega Molina y la Coordinadora de Grado en Terapia Ocupacional, Profesora Mabel Ramos Sánchez.

Durante el curso académico 2012/2013 se han tratado temas relacionados con, el desarrollo del curso académico según los distintos cursos del grado, planificación del calendario docente y fechas de exámenes en las distintas convocatorias, puesta en marcha del Programa de Mentoría, charla informativa a los alumnos de nuevo ingreso en la facultad y todos aquellos asuntos de interés para los estudiantes.

También se atendieron problemas, quejas y sugerencias de los estudiantes, y se fueron solucionando todos los asuntos y problemas existentes.

8.- No se aportan datos ni evidencias de los sistemas puestos en marcha para la evaluación de la calidad docente. Se debe diferenciar las encuestas de satisfacción de las de calidad docente.

En lo referente a los sistemas puestos en marcha para la evaluación de la calidad de la docencia del Título, indicar que desde nuestros Estudios se ha acordado que para la Asignatura TRABAJO DE FIN DE GRADO, se desarrolle una ECOE (Evaluación de las Competencias Objetiva y Estructurada), que permitirá valorar las Competencias adquiridas, aportando los Resultados del Aprendizaje de forma objetiva.

Los resultados obtenidos, nos informarán además de como se han impartido los contenidos del Grado y su adquisición y nos ayudarán a la toma de decisiones para subsanar errores y mejorar la metodología docente.

En la Memoria presentada del curso 2011/2012, no teníamos todavía esos resultados, puesto que corresponden a una asignatura de 4º de Grado. Pero en esta correspondiente al curso 2012/2013, ya tenemos resultados, puesto que se implantó 3º de Grado y un 4º de Grado Adaptado, que tenía que cursar la Asignatura de TRABAJO DE FIN DE GRADO. Los resultados de aprendizaje teniendo en cuenta que se han incluido en la prueba de la ECOE las siguientes competencias a evaluar: Anamnesis, Habilidades Técnicas, Comunicación, Juicio Clínico, Plan de Intervención y Aspectos Éticos y Responsabilidad Profesional. Para todas las competencias evaluadas, todos los alumnos que se presentaron a la ECOE, que para este curso académico 2012/2013 y siendo un 4º de Grado Adaptado, fueron 48 alumnos, se obtuvieron resultados por encima del 55% en todas ellas.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

Se recomienda incidir en el establecimiento de nuevos convenios de movilidad y en el desarrollo de procesos de potenciación de la movilidad de estudiantes.

Durante el curso académico 2011/2012 se realizaron contactos con los países, tanto de la Comunidad Europea como con otros países para ver las posibilidades habría de firmar nuevos Convenios.

Desde la Coordinación del Grado, se informa personalmente en cada curso de Grado a los estudiantes sobre la posibilidad de realización de Becas y de los plazos y condiciones en cada caso, además también desde la Coordinación siempre se vienen realizando las adaptaciones curriculares de los estudiantes y se mantiene la comunicación con las Universidades correspondientes.

4.4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la Memoria de Seguimiento anterior, por la Junta de Centro, para su desarrollo a lo largo del curso 2012-2013.

CURSO 2011/2012: No aplicable

- **SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No aplicable

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

No aplicable

- **SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**

CURSO 2011/2012:

La página web del Grado de Terapia Ocupacional contiene toda la información necesaria para el estudiante que desee conocer estos estudios.

El Grado en Terapia Ocupacional de la Universidad Complutense cuenta con un profesorado muy cualificado, estable y consolidado y con amplia experiencia docente, investigadora y asistencial.

El plan de estudios de Terapia Ocupacional de la UCM es muy demandado en primera opción por los alumnos que acceden a los estudios universitarios en la Comunidad de Madrid, con un indicador del 89.0%.

La tasa de rendimiento con un valor del 88.1% y la tasa de éxito con uno de 92.6 %, están por encima del promedio de la media de la rama de Ciencias de la Salud, pero sobre todo la tasa de éxito del título con una diferencia de 21 puntos, siendo un indicador positivo de la acertada elección de los estudios y del trabajo del alumno.

En las Encuestas de Satisfacción del Profesorado, se observa que todos los resultados de todas las preguntas están por encima de 5 de puntuación. Lo más valorado por el profesorado es la Formación Académica que recibe el alumno que se sitúa por encima de un 9 de puntuación, la relación formación del profesor y la asignatura que imparte, la satisfacción con la actividad docente, la coordinación de la titulación y la organización de los horarios se sitúan por encima de 8 puntos.

Por otro lado, en las Encuestas de Satisfacción del Alumnado, se observa que las cuestiones que presentan una valoración más alta, por encima de 8 puntos son, el nivel de conocimiento que adquieren y los servicios de Biblioteca y por encima de 7 puntos sitúan el contenido de los programas de las asignaturas, también obtiene 7 puntos la satisfacción con la titulación.

CURSO 2012/2013:

La página web, está siempre en constante movimiento, con la actualización desde la Facultad de Medicina, de manera continua.

Para el Curso 2012/2013, la estimación de la tasa de rendimiento del fue de 93 y la tasa de éxito del 94.5 %, que comparando con el Curso 2011/2012, que la tasa de rendimiento fue del 88.1 y la tasa de éxito de 92.6%, se observa una mejoría, y ya están implantados 1º, 2º y 3º de Grado y un 4º de Grado Adaptado, que dará paso al 4º de Grado con alumnos provenientes de 3º de Grado. De nuevo ambos están muy por encima del promedio de la media de la rama de Ciencias de la Salud, como en los Cursos 2010/2011 y 2011/2012.

Ambas tasas constituyen un indicador positivo de la acertada elección de los estudios y del trabajo del estudiante.

El Profesorado, al ser personal estable y consolidado, mantiene su relación con el Grado de Terapia Ocupacional, siendo un gran parte de él además, profesorado que está desde los inicios de estos estudios en la UCM, en el año 1992, y el otro porcentaje con muchos años de docencia en el mismo, quedando una pequeña parte de profesorado de última adhesión debido a la implantación progresiva del Grado y la necesidad que se vio de introducir nuevos contenidos con profesorado cualificado para estos.

En los indicadores se puede apreciar que a pesar de que la Tasa de Evaluación del Profesorado en la Evaluación Docente ha sido de 10,16, se observa que todos los profesores han sido evaluados positivamente porque la Tasa de Evaluación Positiva del Profesorado en la Evaluación Docente, tiene un valor de 100.

Es de esperar, que a pesar de que la Tasa de Reposición de Profesorado que actualmente tiene la Universidad Complutense es baja, el número de profesores que imparten en el Grado en Terapia Ocupacional, no se vea afectado por ella.

El mantenimiento para la tasa de rendimiento y la tasa de éxito, se fundamentará principalmente en el profesorado estable y consolidado que posee el Grado de Terapia Ocupacional y los propios estudiantes de primer ingreso y los de cursos superiores, por su elección de los estudios de Grado en Terapia Ocupacional de la UCM y su nota de ingreso, que respaldan a un estudiantado motivado y con ganas de completar sus estudios de forma satisfactoria.

En base a lo anterior, se espera mantener la satisfacción de ambos colectivos, manteniendo un trabajo en conjunto y su seguimiento por parte de la Coordinación de Grado y por parte también de los Coordinadores de cada Curso.

La realización de una ECOE (Evaluación de las Competencias Objetiva y Estructurada) como TRABAJO DE FIN DE GRADO, que además de evaluar las Competencias adquiridas por el estudiante, permitirá valorarlas de forma objetiva, aportando así los Resultados del Aprendizaje. Teniendo en cuenta además, la ECOE de la Facultad de Medicina de la UCM, ha sido la primera ECOE implantada en España para los Estudios de Grado en Terapia Ocupacional.

El mantenimiento de la ECOE, se da por sentado puesto que ya constituye el método utilizado para la evaluación de las competencias y obtención de los resultados del aprendizaje, siempre dentro de la Asignatura TRABAJO DE FIN DE GRADO, como ocurre en otros estudios de

Ciencias de la Salud, como por ejemplo en el Grado de Medicina de todas las universidades españolas, y de algunas internacionales.

Realización de las Jornadas Complutenses de Investigación, que se desarrollan cada año desde el año 2006, en las facultades de Ciencias de la Salud de la UCM, siendo cada año en una de ellas, dentro del programa de información ofrecido por la Universidad Complutense de Madrid, que le dan al estudiante de Grado en Terapia Ocupacional la posibilidad de presentar un trabajo de investigación, que además lo podrá presentar como la evaluación de las competencias de la Iniciación a la Investigación para superar una de las partes de su Trabajo Fin de Grado.

Está en el ánimo de todas las facultades de Ciencias de la Salud, mantener estas Jornadas que además permiten a nuestros estudiantes la presentación de trabajos de investigación y además les reporta la adjudicación de créditos para su posterior convalidación.

El plan de estudios de Terapia Ocupacional de la UCM es muy demandado en primera opción por los alumnos que acceden a los estudios universitarios en la Comunidad de Madrid, solicitándolo 154 alumnos para 100 plazas.

En las Encuestas de Satisfacción del Profesorado, se observa que todos los resultados de todas las preguntas están por encima de 5 de puntuación. Lo más valorado por el profesorado es el Mecanismo de Coordinación de la Titulación, Apoyo del Centro en las tareas de gestión de la actividad docente, Unidad del Campus Virtual para la actividad docente y Organización de los horarios docentes de las diferentes asignaturas, que se valoran con un 9 de puntuación; por encima de una puntuación de 8, se encuentran distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas, Metodologías docentes, Instalaciones y recursos didácticos para impartir la docencia y Satisfacción con la actividad docente desarrollada.

Como se observa en estos resultados, todos están relacionados con la Coordinación del Master que como se ha indicado en el SUBCRITERIO 3, Apartado 3.1:

Hoy por hoy, el funcionamiento de todas las Comisiones ha sido satisfactorio, ha habido comunicación entre ellas y el contacto suficiente para la resolución de cuestiones relacionadas con el buen desarrollo del Grado en Terapia Ocupacional.

En las reuniones de Grado en Terapia Ocupacional, se informa de todo lo relativo a Calidad, Prácticas Externas, ECOE, Alumnos y Delegación, en el Apartado del Orden del Día correspondiente a organización o desarrollo del curso, de cada reunión.

Se trabaja constantemente para que el Grado en Terapia Ocupacional se mantenga en estos niveles de buen funcionamiento.

Por otro lado, en las Encuestas de Satisfacción del Alumnado, se observa sólo han contestado esta encuesta 31 alumnos del Grado en Terapia Ocupacional, cuando había matriculados más

de 300. Las cuestiones que presentan una valoración más alta, son el Grado de utilidad del Campus Virtual y Servicio Biblioteca.

- **SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.**

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

CURSO 2011/2012:

En las Encuestas de Satisfacción del Profesorado, se observa que todos los resultados de todas las preguntas están por encima de 5 de puntuación. Hay 2 cuestiones a resaltar por obtener una puntuación más baja, una es todo lo relativo a instalaciones y recursos y el uso de las tutorías por parte de los alumnos, que tienen una puntuación de 5.8 y 5.2 respectivamente.

En cuanto a las Encuestas de Satisfacción del Alumnado, hay 3 aspectos que no han superado los 5 puntos, uno corresponde a las instalaciones que posee el Centro, el otro se refiere al tema de la Movilidad del alumnado (Programas: ERASMUS, SENECA-SICUE) y el último es referente a la satisfacción con las prácticas externas, no valorable todavía, puesto que el Grado se encuentra todavía en los cursos en los cuales el alumnado no tiene ese tipo de prácticas.

La tasa de participación en las encuestas de satisfacción del alumnado con la titulación ha sido de 15.17. Se debe fomentar la participación del alumnado en las encuestas de satisfacción al haber obtenido unos índices de participación bajos, que no permiten extraer conclusiones para la mejora de la calidad, a partir de este instrumento.

CURSO 2012/2013:

Se observa que la Tasa de Abandono ha aumentado considerablemente, pasando del 9.5 para el Curso 2011/2012, que además se acercaba a la Tasa prevista en la Memoria del Título, a un 18.5 para el Curso 2012/2013. A tanto aumento, solo podemos pensar que es posible que el alumno que se matricula en 1º de Grado, por razones de movilidad, traslados entre Universidades o concesión/negación de una beca, no elija la Universidad Complutense.

En las Encuestas de Satisfacción del Profesorado, en la que sólo han contestado 3 profesores, se observa que todos los resultados de todas las preguntas están por encima de 5 de puntuación. Lo más valorado por el profesorado es el Mecanismo de Coordinación de la Titulación, Apoyo del Centro en las tareas de gestión de la actividad docente, Unidad del Campus Virtual para la actividad docente y Organización de los horarios docentes de las diferentes asignaturas, que se valoran con un 9 de puntuación; por encima de una puntuación de 8, se encuentran distribución de la carga docente entre clases teóricas y prácticas, Metodologías docentes, Instalaciones y recursos didácticos para impartir la docencia y Satisfacción con la actividad docente desarrollada. Lo menos valorado ha sido, los apartados de, Se tiene en cuenta la formación del profesorado en la asignación de docencia y Aprovechamiento de las tutorías por los/las alumnos.

En relación a los puntos menos valorados, constatar que los Horarios de Tutorías de cada Profesor están expuestos desde principios del Curso Académico en sus respectivos Departamentos, y como en estos estudios el profesorado pertenece a 3 Facultades distintas, Sociología, Psicología y la propia Medicina, es por ello que para facilitar la asistencia del estudiante a las respectivas tutorías, los profesores pertenecientes a Departamentos fuera de la facultad de Medicina tienen un Despacho de Tutorías a tal efecto, dotado de medios informáticos y teléfono y además el alumno tiene la información de la dirección del correo electrónico de cada Profesor, desde el primer día de clase. Lo que sí es una realidad, porque así se ha observado es que el estudiante utiliza mucho más el medio del correo electrónico para comunicarse con el profesor que las tutorías presenciales. En cuanto al apartado de la Formación del profesorado y su asignación a las asignaturas, reseñar que los contenidos están distribuidos por facultades, según la materia a impartir, es por ello que estos estudios tienen la docencia en 3 facultades porque hay contenidos relacionados con Sociología, gran parte de Psicología y otra gran parte de Medicina, por la característica peculiar de estos estudios de intervenir en el paciente en los terrenos Social, Psicológico e Intelectual, Físico, Sensorial y Mental. El profesorado de las 3 facultades posee una formación de Licenciado/Graduado y constituyen dentro de la UCM, Personal Docente e Investigador. Pero no podemos olvidar la Tasa de Reposición de Profesorado que actualmente tiene la Universidad Complutense, por la que va disminuyendo el número de profesores en los departamentos, lo que muchas veces origina que los contenidos se distribuyan entre los profesores del departamento según necesidades de impartición de docencia.

Por otro lado, en las Encuestas de Satisfacción del Alumnado, se observa que sólo han contestado esta encuesta 31 alumnos del Grado en Terapia Ocupacional, cuando había matriculados más de 300. Las cuestiones que presentan una valoración más alta, son el Grado de utilidad del Campus Virtual y Servicio Biblioteca, por debajo del 5 se sitúan el Nivel de cumplimiento de los plazos de notificación de calificaciones, Los contenidos de las asignaturas están desorganizados, Nivel de solapamiento de contenidos entre asignaturas, Formación recibida en relación con las competencias vinculadas a la Titulación, Instalaciones para impartir la docencia, Metodología docente del profesorado, Información disponible en la web del Centro, Canales para realizar quejas y sugerencias, Distribución de tareas a lo largo del curso, Instalaciones y recursos de apoyo a la docencia, Utilidad de los contenidos de las guías docentes, Criterios de evaluación de las asignaturas, Satisfacción global con la Titulación Movilidad y Prácticas externas.

En relación, al Nivel de cumplimiento de los plazos de notificación de calificaciones, todo el profesorado conoce el tiempo que marca el Estatuto del Universitario al respecto.

Con respecto a los apartados de Los contenidos de las asignaturas están desorganizados, Metodología docente del profesorado, Distribución de tareas a lo largo del curso, Criterios de evaluación de las asignaturas y Nivel de solapamiento de contenidos entre asignaturas, durante el curso académico 2012/2013, se atendieron las quejas y sugerencias de los estudiantes, se realizaron reuniones con los estudiantes y sus Coordinadores de Asignaturas y además se mantuvieron reuniones convocando a los Coordinadores de las Asignaturas que según los estudiantes tenían solapamiento de contenidos, en conjunto, en todas ellas estaba siempre la Coordinadora de Grado, y se fueron solucionando todos los asuntos y problemas existentes.

Referente al apartado Formación recibida en relación con las competencias vinculadas a la Titulación, las Guías Docentes reflejan las Competencias respectivas a sus contenidos y además a lo largo del Grado imparten docencia Profesores Terapeutas Ocupacionales y Terapeutas Ocupacionales Colaboradores en Docencia Práctica.

En relación a los apartados relacionados con espacios como son, Instalaciones para impartir la docencia, Instalaciones y recursos de apoyo a la docencia, la facultad de Medicina está constantemente remodelando y rehabilitando espacios para mejorar su docencia, no podemos olvidar que en ella se imparten 3 Grados: Medicina, Terapia Ocupacional y Nutrición Humana y Dietética y que también la facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología utiliza sus instalaciones.

La página web del Grado en Terapia Ocupacional cumple con los requerimientos de la UCM desde el curso de implantación del Grado en Terapia Ocupacional, en 2010/2011, y son aprobadas sus Memorias de Calidad, incluso el curso académico 2011/2012, también fue

aprobada su Memoria de Calidad por la ACAP. La página web del Grado de Terapia Ocupacional contiene toda la información necesaria para el estudiante que desee conocer estos estudios, su información es completa y clara, en constante revisión y actualización.

Con respecto a, Canales para realizar quejas y sugerencias, indicar que la información del procedimiento a seguir para presentar una queja o reclamación, se encuentra en la web de la Facultad de Medicina, en el Grado en Terapia Ocupacional, desde el curso académico 2011/2012, donde se explica el procedimiento, las reclamaciones que serán formuladas por el interesado y dirigida a la Comisión de Calidad del Grado. Este escrito se presentará en el Registro de la Facultad de Medicina. Y por su parte las sugerencias se realizarán por el mismo procedimiento, indicando claramente al principio del escrito que es una sugerencia de mejora. Además, desde el curso 2012/2013 se realizan reuniones mensuales con los estudiantes miembros de la Delegación de Estudiantes, donde el Grado de Terapia Ocupacional tiene representatividad, en ellas se atienden también todas las quejas, sugerencias y peticiones de los estudiantes y se resuelven a la mayor brevedad posible.

En el apartado, Utilidad de los contenidos de las guías docentes, si que se ha observado que el estudiantes utiliza poco las Guías Docentes, también es una realidad que en clase se les sigue facilitando la información de las asignaturas e incluso se colocan las fotocopias de estas guías en los tablones que hay en las aulas de impartición de docencia teórica, al uso.

Para el apartado de Movilidad, lo que se ha visto a lo largo de estos 3 cursos académicos, es que el estudiante de Grado en Terapia Ocupacional es un estudiante poco motivado para solicitar Programas de Movilidad, bien sea porque proviene de una Diplomatura que históricamente tampoco solicitaba dichos Programas o debido al momento de incertidumbre que actualmente se vive con respecto al futuro de las becas para el Programa ERASMUS o puede ser también a la propia situación económica que viven muchas familias actualmente, que no les permite sostener a un estudiante fuera de su casa.

En cuanto a las Prácticas externas, en el curso académico 2012/2013 se implantó el 3º curso de Grado en Terapia Ocupacional y se implantó un 4º de Grado Adaptado, con alumnos provenientes de los estudios anteriores de Diplomatura que no habían terminado dichos estudios, los estudiantes se adaptaron a un 4º curso, donde se matricularon de todas las asignaturas que no estaban en su Diplomatura y las asignaturas que siendo comunes no habían superado. A pesar de este hecho, durante el curso académico 2012/2013 no se impartió ninguna asignatura con ECTS correspondientes a prácticas externas, todos los alumnos matriculados la tenían convalidada. Por lo que es asumible que haya un respuesta poco satisfactoria al respecto, dado que no hubo prácticas externas.

Por último, después de analizar los resultados de la encuesta, el apartado de Satisfacción global con la Titulación, es de esperar que tuviera una puntuación baja.

7.2. Análisis del Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2012-2013 con la descripción de la efectividad de las mismas y Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar durante el próximo curso académico 2013-2014 o posteriores, en su caso.

Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2012-2013:

- Mantenimiento constante y puesta al día de la página Web para mantener y actualizar la información y que sea más accesible y atractiva a los usuarios.
- Nueva adquisición de material y dotación de los sistemas audiovisuales para las aulas.
- Reacondicionamiento de espacios, nueva Aula de Habilidades, diseño y construcción definitiva de un MODELO DE VIVIENDA ADAPTADA.
- Mayor difusión y motivación del alumnado para una utilización mayor de las Tutorías con el Profesor.
- Mayor difusión y motivación del profesorado y del Alumnado para participar en las Encuestas de Satisfacción de la Universidad Complutense.
- Mayor difusión y motivación del profesorado para participar en las Evaluaciones del Programa Docencia de la Universidad Complutense.
- Mantenimiento del Programa de Mentoría de la Universidad Complutense de Madrid, que se comenzó a implantar en el Curso 2012/2013.
- Programas de Movilidad: se mantendrán contactos con diversas Universidades Europeas con el fin de establecer más Convenios para ampliar la oferta de elección para los alumnos que se quieran adherir a los Programas ERASMUS, por otra parte se contactará con las Universidades Españolas que tienen estos estudios de Grado en Terapia Ocupacional para ver la posibilidad de conveniar para los Programas SENECA-SICUE. Esto también se ha realizado durante el curso 2011/2012 y algunos Convenios están en vías de resolución.
- Mejora diseño del sistema para realizar reclamaciones y sugerencias, más ágil a través de la Web de la Facultad de Medicina.

De las propuestas para el curso 2012/2013, se han desarrollado y mantenido la mayoría, pero hay dos que no se han podido mantener o realizar al completo, es el caso de la construcción definitiva de un MODELO DE VIVIENDA ADAPTADA, que no se ha podido terminar por falta de presupuesto. Y referente al Programa de Movilidad, en la que no hemos firmado nuevos Convenios para el Programa Erasmus y tampoco para el Programa SENECA-SICUE. También es de destacar que hay muy poca demanda de estos programas de movilidad por parte de nuestros alumnos, pero también se observa

que los alumnos de otros países europeos y de otras universidades españolas que imparten estos estudios, no lo solicitan.

Durante el Curso 2012/2013, además de todo lo anterior, se han desarrollado las siguientes mejoras:

- Se ha constituido una Comisión de Organización de Prácticas Externas, para la organización, planificación, seguimiento y control de estas prácticas.
- Se han introducido reuniones periódicas con la Delegación de Estudiantes de la Facultad de Medicina, en la cual hay una alumna en representación del Grado en Terapia Ocupacional. A estas reuniones asisten el Vicedecano de Ordenación Académica, Profesor Jorge García Seoane, la Secretaria Académica de la Facultad, Profesora Carmen Fernández Galaz, la Vicedecana de Estudiantes, Profesora Paloma Ortega Molina y la Coordinadora de Grado, Profesora Mabel Ramos Sánchez.
- En este curso académico 2012/2013 se implantó un 4º de Grado Adaptado, con alumnos provenientes de los estudios anteriores de Diplomatura que no habían terminado dichos estudios, los estudiantes se adaptaron a un 4º curso, donde se matricularon de todas las asignaturas que no estaban en su Diplomatura y las asignaturas que siendo comunes no habían superado. Esta circunstancia solo se da este curso académico, para el siguiente el 4º de Grado proviene de 3º de Grado reglado.
- Durante este curso académico y para los alumnos de 4º de Grado Adaptado que implantamos, la Asignatura TRABAJO DE FIN DE GRADO, se desarrolló como una ECOE (Evaluación de las Competencias Objetiva y Estructurada), que además de evaluar las Competencias adquiridas por el estudiante, permitirá valorarlas de forma objetiva, aportando los Resultados del Aprendizaje.
- El Programa de Mentoría, se desarrolló con éxito por parte de los alumnos tanto Mentores como Telémacos. La coordinación y la organización fue satisfactoria y para el curso 2013/2014, se comienza a trabajar en el mes de mayo del curso 2012/2013, para empezar la captación de Mentores y facilitar la puesta en marcha del Programa a principios de septiembre del curso 2013/2014.

Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora desarrollado a lo largo del curso 2013-2014:

- Mantenimiento constante y puesta al día de la página Web para mantener y actualizar la información y que sea más accesible y atractiva a los usuarios.
Responsable: Secretaria Académica de la Facultad.

- Nueva adquisición de material y dotación de los sistemas audiovisuales para las aulas.
Responsable: Medios Audiovisuales.
- En relación a los apartados relacionados con espacios como son, Instalaciones para impartir la docencia, Instalaciones y recursos de apoyo a la docencia, la facultad de Medicina está constantemente remodelando y rehabilitando espacios para mejorar su docencia, no podemos olvidar que en ella se imparten 3 Grados: Medicina, Terapia Ocupacional y Nutrición Humana y Dietética y que también la facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología utiliza sus instalaciones, por lo que siempre se está trabajando en su mejora y acondicionamiento. Además se seguirá trabajando en la construcción definitiva de un MODELO DE ESTANCIAS ADAPTADA.
Responsable: Gerencia
- Se observa que la Tasa de Abandono ha aumentado considerablemente, pasando del 9.5 para el Curso 2011/2012, que además se acercaba a la Tasa prevista en la Memoria del Título, a un 18.5 para el Curso 2012/2013. A tanto aumento, solo podemos pensar que es posible que el alumno que se matricula en 1º de Grado, por razones de movilidad, traslados entre Universidades o concesión/negación de una beca, deje la Universidad Complutense. Si en cursos venideros se repite este aumento de la Tasa de Abandono o bien se mantiene en valores muy por encima de los valores recogidos en la Memoria Verificada, procederíamos a modificarlos en la misma.
Responsable: Decano, Vicedecanato de Ordenación Académica y Coordinador del Grado.
- Para incrementar el aprovechamiento de las tutorías, se insistirá al profesorado en las reuniones periódicas que se realizan desde el Consejo de la Titulación, la necesidad de informar al alumno de la existencia de las tutorías y sus horarios, e insistir que cuando el alumno se comunique con el profesor vía correo electrónico, aconsejar mejor la realización de una tutoría y usar este medio sólo para concertarlas. También desde la Comisión de Docencia de cada curso se insistirá al profesorado de cada curso.
Responsable: Comisión de Docencia de cada curso.
- Para alcanzar un alto grado de participación del profesorado en las Encuestas de satisfacción, se insistirá en ello y se recurrirá también a informar en las reuniones periódicas que se realizan desde el Consejo de la Titulación con todo el profesorado. Además se recordará en la página web, en los momentos de incorporación de nuevas informaciones aulas y horas de exámenes, etc. Y la difusión de la información que el Rectorado envía vía correo electrónico de los períodos de apertura de estas encuestas, a todo el Profesorado.
Responsable: Consejo de Titulación y Comisión de Docencia.
- Para estimular la participación de los alumnos en las Encuestas de Satisfacción, en las que también ha habido poca participación, se insistirá en la realización de estas encuestas, desde las aulas, recordando al profesor por medio del Coordinador de cada curso, también en las reuniones que una vez al mes se realizan con la Delegación de Estudiantes y en las reuniones periódicas de la Coordinación del Grado con los alumnos delegados y

subdelegados de curso, así como la difusión de la información que el Rectorado envía vía correo electrónico de los períodos de apertura de estas encuestas a todo el alumnado.

Responsable: Consejo de Titulación y Comisión de Docencia.

- Mayor difusión y motivación del profesorado y de los estudiantes para participar en las Evaluaciones del Programa Docencia de la Universidad Complutense. Se informará en la primera reunión al principio de curso que se realiza desde el Consejo de la Titulación con todo el profesorado. Además se hará la difusión de la información que el Rectorado envía vía correo electrónico de los períodos de apertura de estas encuestas, a todo el Profesorado y a los estudiantes.

Responsable: Comisión de Docencia.

- En relación a la baja puntuación obtenida en Nivel de cumplimiento de los plazos de notificación de calificaciones, a pesar de que todo el profesorado conoce el tiempo que marca el Estatuto del Universitario al respecto, se recordará en los períodos de exámenes a todo el profesorado y se pondrá una nota recordatoria en la página web junto a las aulas y horas de exámenes. Responsable: Consejo de Titulación y Comisión de Docencia.

- Con respecto a los apartados de Los contenidos de las asignaturas están desorganizados, Metodología docente del profesorado, Distribución de tareas a lo largo del curso, Criterios de evaluación de las asignaturas y Nivel de solapamiento de contenidos entre asignaturas, se seguirán atendiendo las quejas y sugerencias de los estudiantes, se realizarán reuniones con los estudiantes y sus Coordinadores de Asignaturas, para solucionar los problemas existentes.

Responsable: Coordinador del Grado

- En el apartado de Utilización de las Guías Docentes, se insistirá desde las aulas y con la responsabilidad del profesorado para que hagan uso y seguimiento de las asignaturas utilizando sus guías docentes.

Responsable: Comisión de Docencia.

- Programas de Movilidad: se mantendrán contactos con diversas Universidades Europeas con el fin de establecer más Convenios para ampliar la oferta de elección para los alumnos que se quieran adherir a los Programas ERASMUS, por otra parte se contactará con las Universidades Españolas que tienen estos estudios de Grado en Terapia Ocupacional para ver la posibilidad de firmar convenios para los Programas SENECA-SICUE.

Además se informará a los estudiantes en sus aulas y en página web de las fechas de apertura del programa y el mecanismo de petición de las mismas.

Responsable: Oficina ERASMUS y Coordinador del Grado.

- Para el apartado de Satisfacción global con la Titulación, era de esperar a la vista de los resultados obtenidos que tuviera una baja puntuación, pero con la puesta en marcha de los medios para solventar las puntuaciones bajas obtenidas en las encuestas del profesorado y de los alumnos, es de esperar que el apartado de la satisfacción global obtenga una puntuación mayor.

Responsable: Coordinador del Grado.

- Mantenimiento y Mejora del diseño del sistema para realizar reclamaciones y sugerencias, a través de la Web de la Facultad de Medicina.
Responsable: Secretaria Académica.
- Mantenimiento de las Comisiones creadas para la mejor organización, desarrollo y seguimiento y control del Grado en Terapia Ocupacional: Consejo de Titulación, Calidad, Docencia, Prácticas Externas y ECOE.
Responsable: Coordinador del Grado.
- Mantenimiento para los alumnos matriculados en la Asignatura TRABAJO DE FIN DE GRADO, de la ECOE (Evaluación de las Competencias Objetiva y Estructurada), como sistema de evaluación de las Competencias adquiridas por el estudiante, que seguirá permitiendo valorarlas de forma objetiva, aportando Resultados del Aprendizaje.
Responsable: Coordinador del Grado y Comisión de ECOE.
- Se mantendrán las reuniones periódicas implantadas este curso 2012/2013, y se continuaran en cursos académicos sucesivos, con la Delegación de Alumnos. Como apoyo a la recogida de reclamaciones, quejas y sugerencias.
Responsable: Coordinador del Grado.
- Se continuará con el desarrollo del Programa de Mentorías. Los alumnos participantes están contentos con la idea, su desarrollo y su continuidad, los alumnos afirman que el alumno que ha sido Telémaco en 1º curso quiere ser Mentor en 2º y/o 3º curso.
Responsable: Coordinador del Grado.

Todas las medidas de mejora a desarrollar se realizarán siguiendo sus fechas y plazos, difundiendo la información con antelación suficiente para su realización y se repetirán periódicamente hasta cerrar sus plazos.

Memoria aprobada por la Junta
de Centro el día

